ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT: 800.133.887 – 9
Dir: Carrera 10 # 9-09
San Francisco - Antioquia
Teléfono: 832 3936
Email:
facturacionelectronicosanfco@gmail.com

Factura Electrónica de Venta	**FE30091**
Fecha generación	2025-06-26 15:00:13-05:00
Fecha validación	2025-06-26 15:00:14-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	SS-Recaudo

Adquiriente	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
Documento/Nit	800022791-4
Dirección	CL 11 09 61
Correo	secretariadehacienda@sanfrancisco-antioquia.gov.co; rociogc2010@gmail.com

Teléfono	8323237
Código Postal	054810
Tipo Doc	31-NIT
Ciudad	SAN FRANCISCO-Antioquia

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. QUE TIENE COMO OBJETIVO EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER, MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD VISUAL EN LOS ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	100.000.000.00	100.000.000.00	0.00	0	100.000.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Credito	2025-07-26	ZZZ	Acuerdo mutuo	0

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	100.000.000.00
Total mas Impuesto	100.000.000.00
Total Operación	100.000.000.00

Observaciones

Valor en letras: CIEN MILLONES 00 /100 COP

Observación: BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 014-298382-08

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Municipio de San Francisco
Administración Municipal
ARCHIVO
Fecha: 02/07/2025
No. de Consecutivo: 0383
Firma de Recibido: Nadia Gomez

Cufe/Cude:a84d4fabe4bb20238ac9f306fe17fa539968a960a023f9c3eaad33eb7da005ae146a2da0d44837018c022996ce28654a
Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a84d4fabe4bb20238ac9f306fe17fa539968a960a023f9c3eaad33eb7da005ae146a2da0d44837018c022996ce28654a

Número de Factura: FE-30091
Fecha de Emisión: 26/06/2025
Fecha de Vencimiento: 26/07/2025
Tipo de Operación: SS-Recaudo -

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
Nombre Comercial: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
Nit del Emisor: 800133887
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: SAN FRANCISCO
Dirección: cra 10 # 9-09 San francisco
Teléfono / Móvil: 1234567
Correo: facturacionelectronica05652@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800022791
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: SAN FRANCISCO
Dirección: CL 11 09 61
Teléfono / Móvil: 8323237
Correo: secretariadehacienda@sanfrancisco-antioquia.gov.co;rociogc2010@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	CONTRATACIÓN DIRECTA -CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. QUE TIENE COMO OBJETIVO EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER, MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD VISUAL EN LOS ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	94	1,00	$ 100.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 100.000.000,00

Datos Totales

Documento generado el:
26/06/2025 15:00:13
Documento validado por la DIAN:
26/06/2025 15:00:14
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900395252
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	100.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	100.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	100.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $100.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia:
18764068703956	26001	31000	2026-04-09

San Francisco Antioquia	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO** **NIT:800022791-4**		**Código:** S-G 110-06 Versión: 4	
	Proceso	Gestión Contractual	**Fecha de actualización:** 17/03/2021	
	Formato	Acta de supervisión y autorización de pagos al contratista		

Informe No:	1	**Fecha:**	3/07/2025

SUPERVISOR:	**CARGO**
DIANA KATHERINE CASTAÑO VASQUEZ	Secretaria de Protección Social

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT Y/O C.C:	**REPRESENTANTE LEGAL**
800.133.887	SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS

INFORMACION DEL CONTRATO			
# DEL CONTRATO	CINT 005-2025	FECHA DE SUSCRIPCION	24/04/2025
FECHA DE INICIO	24/04/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	23/09/2025
PRORROGA	0	VALOR DEL CONTRATO	$100.000.000
VALOR ADICONADO	$ -	VALOR ANTICIPO	0

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER, MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD VISUAL EN LOS ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1- Realizar 12 talleres y actividades educativas de salud visual con innovación y tecnología, aplicando métodos interactivos, dirigidas a la población priorizada, con temas de autocuidado e identificación de los factores de riesgo que afecten la visión hasta ocasionar la ceguera. Grupos máximo de 25 personas
2-Tamizaje visual con el fin de detectar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio, de manera extramural. (Niños o Adultos)
3-Valoraciones optométricas digitalizada; con el fin de determinar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio de manera extramural, en
todo el ciclo vital.
4- Entrega Kit visuales, para la población priorizada que presentaron alteraciones en la agudeza visual.
5- Monturas oftálmicas en todo el ciclo vital
6- Estuche y paño

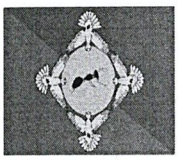
CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA:

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo a lo descrito en el contrato interadmistrativo N° 05 como soporte se encuentra el informe de actividades que contiene las evidencias dónde se verifica el avance

EJECUCIÓN FINANCIERA:	100,00%	**VALOR COMPROMISO**	100.000.000
VALOR EJECUTADO	100.000.000	**POR EJECUTAR**	0

DETALLE DE FACTURA		**DETALLE PAGOS**	**VALOR PAGO**	**OBSERVACION**
1	100.000.000			
2				
3				
4				

San Francisco Antioquia	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO** **NIT:800022791-4**		**Código:** S-G 110-06 Versión: 4	
	Proceso	Gestión Contractual	**Fecha de actualización:** 17/03/2021	
	Formato	Acta de supervisión y autorización de pagos al contratista		

5				
6				
TOTAL	**100.000.000**	**TOTAL**	**0**	

EJECUCION JURIDICA

El contrato se encuentra vigente y no se ha incurrido en presunto incumplimiento del objeto contractual por las partes.

ANEXOS

Cuenta de cobro número:	FE 30091	Informe Técnico:	del 24 de abril al 30 de Junio del 2025
Planilla de Seguridad social #:	Certificado con firma del contador	Acta de Inicio y contrato:	SI
Disponibilidad Presupuestal #	208	Registro Presupuestal #	224
Nombre del rubro presupuetal	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	No de rubro presupuestal	2.3.2.02.02.009

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

El contratista ha cumplido a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el período presentado, por lo tanto se autoriza el pago N°1 que corresponde al periodo del del 24 de abril al 30 de Junio del 2025, por $100.000.000 Lo anterior para una ejecuciòn del 100%

OBSERVACIONES

Se aprueba el informe para pago donde se evidencia la ejecucion del 100% de las actividades pactadas en el contrato.

Katherine Castaño

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	

Elaboró y aprobó:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Revisó:	Lina María López

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato interadministrativo N° CINT005-2025
Fecha del Contrato: 24/04/2025 al 23/09/2025
Contratante: Alcaldía de San Francisco Antioquia
Contratista: E.S.E. Hospital San Francisco de Asís – Antioquia

Contratista:	**NIT/CC:**
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	800.133.887-9

Objeto: *EJECUTAR ACCIONES PARA PROMOVER, MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD VISUAL EN LOS ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.*

Periodo a informar: Del 24 de abril al 30 de junio 2025.

Se anexa informe de actividades donde se evidencia la ejecución del 100% de las actividades pactadas en el contrato Inicial, por lo tanto, se hace el cobro total del valor del contrato.

Información presupuestal

Los siguientes son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la ALCALDIA DE SAN FRANCISCO, con el propósito de establecer lo ejecutado de cada uno de los productos y servicios contratados.

DESGLOCE DE TARIFAS Y FACTURACION			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	**TARIFA**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Realizar 12 talleres y actividades educativas de salud visual con innovación y tecnología, aplicando métodos interactivos, dirigidas a la población priorizada, con temas de autocuidado e identificación de los factores de riesgo que afecten la visión hasta ocasionar la ceguera. Grupos máximo de 25 personas	**$385.000**	**12**	**$ 4.620.000**
Tamizaje visual con el fin de detectar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio, de manera extramural. (Niños o Adultos)	**$15.400**	**200**	**$ 3.080.000**
Valoraciones optométricas digitalizada; con el fin de determinar posibles alteraciones en la salud visual en la población priorizada del municipio de manera extramural, en todo el ciclo vital	**$46.200**	**240**	**$ 11.088.000**
Lentes policarbonato antirreflejo monofocales (Par de lentes).	**$110.000**	**5**	**$ 550.000**
Lentes policarbonato antirreflejo monofocales para formulas altas (Par de lentes).	**$264.000**	**16**	**$ 4.224.000**
Lentes antirreflejo Blue monofocales (Par de lentes).	**$154.000**	**70**	**$ 10.780.000**
Lentes antirreflejo Blue *monofocales para formulas altas (Par de lentes).*	**$286.000**	**7**	**$ 2.002.000**
Lentes cr39- monofocales o lentes bifocales flat top o invisibles (Par de lentes).	**$93.436**	**55**	**$ 5.138.980**
Lentes en Policarbonato Bifocal flattop para formulas altas. (Par de lentes).	**$271.040**	**10**	**$ 2.710.400**
Lentes Progresivos en Cr39 o Policarbonato. (Par de Lentes).	**$293.370**	**66**	**$ 19.362.420**
Lentes Bifocales Invisibles policarbonato para formulas altas. (Par de Lentes).	**$331.980**	**1**	**$ 331.980**
Monturas oftálmicas en todo el ciclo vital	**$145.090**	**230**	**$ 33.370.700**
Estuche y paño	**$12.000**	**230**	**$ 2.760.000**
TOTAL BENEFICIARIOS CON GAFAS		**230**	
PRESUPUESTO EJECUTADO CONSULTAS + GAFAS			**$ 100.018.480**
PRESUPUESTO MUNICIPIO			**$ 100.000.000**
DESCUENTO VALOR AGREGADO			**($ 18.480)**

Plan de trabajo y cronograma de actividades:

De acuerdo con los sitios priorizados por E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO y la ALCALDIA de SAN FRANCISCO ANTIOQUIA, se presenta a continuación el cronograma de actividades, con fechas y lugares de atención y fecha de entrega de

los kits visuales en la Zona Urbana y Zona Rural del municipio. Los diferentes soportes y Registros de atención se anexan al presente informe:

N° de Lugar de atención	Z. URBANA/RURAL Lugar de atención	Fecha de intervención	# de pacientes impactados	# de kits visuales	fecha entrega de kits	Lugar entrega de gafas
1	Centro De Atención Integral CORREGIMIENTO DE AQUITANIA	12 y 13 de mayo de 2025	40 adultos mayores 43 escolares	40 adultos mayores 20 escolares	6 de junio de 2025	Parque ppal. corregimiento de Aquitania-
2	Centro De Salud VEREDA POCITOS SAN FRANCISCO	14 de mayo de 2025	29 adultos mayores 44 escolares	23 adultos mayores 21 escolares	6 de junio de 2025	Parque ppal. corregimiento de Aquitania-
3	CASA DE LA CULTURA ZONA URBANA SAN FRANCISCO	15 y 16 de mayo de 2025	84 adultos mayores	80 adultos mayores	6 de junio de 2025	Parque ppal. SAN FRANCISCO
4	IE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	20 y 21 de mayo de 2025	200 escolares	46 escolares	6 de junio de 2025	Parque ppal. SAN FRANCISCO
	TOTALES		**440 Personas**	**230 Kits Visuales**		

- *Ver anexo 1. Cronograma de actividades y Cronograma de entrega de lentes a beneficiarios.*

Disposición del Talento Humano

Las acciones propuestas para la ejecución contractual fueron desarrolladas por un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por personal idóneo, con la formación académica y experiencia profesional exigida para cada uno de los roles involucrados. Este talento humano demostró competencias técnicas, científicas y operativas, lo cual permitió garantizar un adecuado cumplimiento del objeto contractual y una ejecución eficiente, ética y profesional del programa **"Salud Visual Integral"** en el municipio de **San Francisco, Antioquia**.

El equipo operativo estuvo conformado por optómetras, auxiliares de salud, personal logístico y administrativo, quienes participaron activamente en cada una de las fases del proceso: promoción, tamizaje, consulta, intervención visual, entrega de ayudas ópticas y orientación a la comunidad. Cada profesional contó con el conocimiento específico para su

labor, así como con habilidades en atención al usuario, enfoque diferencial, y compromiso con la salud pública.

Además de cumplir con los requisitos establecidos en el pliego contractual, los profesionales demostraron alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio, lo que se reflejó en la aceptación, satisfacción y apropiación del programa por parte de la comunidad beneficiaria. La calidad humana y técnica del equipo fue determinante para lograr los resultados proyectados.

Las hojas de vida de los profesionales, en especial de los optómetras que participaron en la ejecución de las obligaciones contractuales, se encuentran adjuntas en el **Anexo #2**.
Hoja de vida Optómetra Kimberly Villamizar

PANORAMA GENERAL Y POBLACIÓN OBJETIVO

La salud visual es un componente esencial del bienestar integral de las personas, ya que permite desarrollar adecuadamente actividades pedagógicas, laborales, sociales y de aprendizaje sin necesidad de ajustes razonables. Desde un enfoque técnico, se define como la ausencia de patologías o alteraciones oculares, acompañada de una buena agudeza visual, discriminación cromática y campo visual. Esta condición se configura como el resultado de múltiples determinantes que afectan el desarrollo del individuo a lo largo del ciclo vital, y cuya afectación genera una alta demanda insatisfecha frente a la oferta de servicios visuales existentes.

Las acciones de promoción y prevención en salud visual se consideran altamente costo-efectivas, generando externalidades positivas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de los casos de ceguera y baja visión pueden ser prevenidos mediante intervenciones oportunas. Por ejemplo, los tamizajes visuales en niños menores de 10 años permiten detectar precozmente afecciones como la ambliopía. Igualmente, en adultos mayores de 40 años, la pesquisa oportuna puede identificar enfermedades como el glaucoma, evitando consecuencias graves e irreversibles como la ceguera.

El fortalecimiento de la salud visual repercute directamente en una mejor calidad de vida, mayor autonomía, incremento en el rendimiento laboral y académico, así como en el desarrollo integral de la persona. Las principales causas de ceguera en el mundo —según la OMS— incluyen la catarata, glaucoma, retinopatías asociadas a hipertensión y diabetes, degeneración macular relacionada con la edad y defectos refractivos no corregidos. Aunque estos últimos no causan ceguera directamente, su falta de corrección efectiva constituye un factor de riesgo de discapacidad visual funcional.

El 100% de las personas, en alguna etapa de su vida, requiere algún tipo de corrección óptica. En la población escolar, la detección temprana de errores refractivos es fundamental para evitar la ambliopía y asegurar un adecuado proceso educativo. En adultos mayores de 55 años, la presbicia impone la necesidad de una corrección óptica para mantener su funcionalidad y calidad de vida.

La exclusión en el acceso a servicios de salud visual, especialmente en zonas rurales y poblaciones vulnerables, eleva los niveles de discapacidad evitable y genera impactos negativos en el desempeño escolar, social y económico. Por esta razón, el programa desarrollado por medio del contrato **Contrato interadministrativo N° CINT005-2025**, contempla como población beneficiaria a los habitantes del municipio de **San Francisco, Antioquia**, con énfasis en **niños en edad escolar y adultos mayores**, conforme a los criterios de priorización definidos por la **Secretaría de Bienestar Social del municipio y la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís.**

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En cumplimiento del **Contrato interadministrativo N° CINT005-2025**, celebrado entre la ALCALDIA DEL MUCIPIO DE SAN FRANCISCO y la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS de Antioquia, se llevó a cabo el programa de **promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento en salud visual**, dirigido a la población del municipio de San Francisco priorizada para este fin.

Componente de Promoción de la Salud Visual

- **Socialización del programa**

Durante esta fase, se estableció contacto directo con actores claves del municipio, incluyendo la Alcaldía y la Secretaría de Salud, para socializar el objetivo y el alcance del programa, así como las rutas de atención y criterios de priorización de la población beneficiaria.

- ***Temas tratados durante la socialización:***
 - ✓ Objeto del programa: Prestación de servicios orientados a mejorar la salud visual de la población del municipio.
 - ✓ Criterios de priorización.
 - ✓ Identificación de espacios físicos para la atención.
 - ✓ Presupuesto asignado y cronograma de ejecución.
 - ✓ Logística para la entrega de lentes.

Contactos institucionales involucrados:

NOMBRE	CARGO
Alexander Arias Duque	Alcalde Municipal
Katherine Castaño	Secretaria de Protección social
Silvia Nava Villegas	Gerente E.S.E. Hospital

- **Cronograma**

Posterior a la etapa de socialización, se concertó el cronograma de atención, ajustado al presupuesto, número de beneficiarios, y la distribución geográfica de la población. Este cronograma incluyó fechas y lugares específicos para la atención optométrica y la posterior entrega de lentes. *(Ver Anexo 1: Cronograma de actividades y entrega de lentes)*

- **Convocatoria**

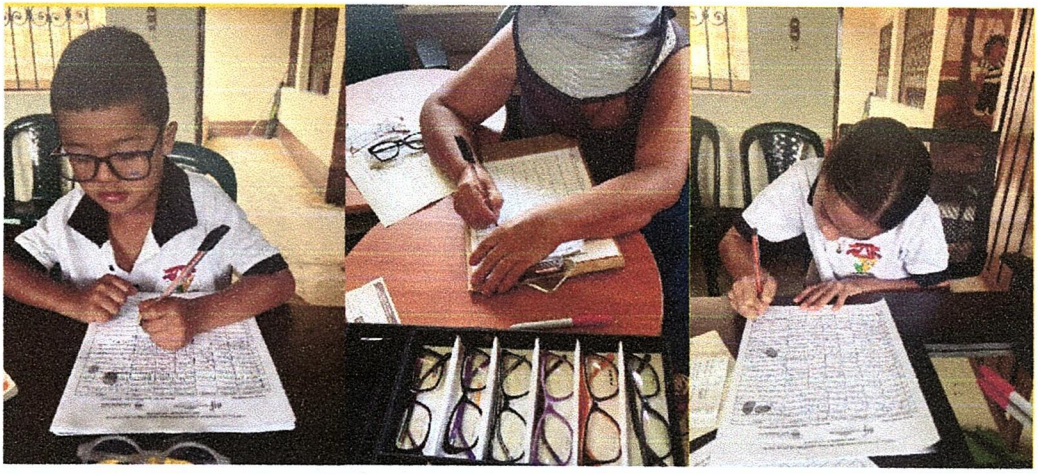
La convocatoria fue liderada por la Alcaldía y la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís, quienes definieron la población beneficiaria y apoyaron la recolección de datos, agendamiento, difusión y acompañamiento del programa en el territorio.

Ejecución general del Programa

Una vez finalizadas las etapas de socialización y convocatoria, se dio inicio a la ejecución del programa, desarrollando las siguientes actividades principales:

A) Diligenciamiento de planillas de asistencia: Se registraron los datos de los beneficiarios en formularios diseñados para este propósito, tanto para las charlas educativas como para las consultas optométricas individuales.

B) *(Se adjuntan evidencias fotográficas de las actividades en desarrollo.)*



C) Educación Grupal en Salud Visual

Una vez registrado el usuario en las planillas dispuestas, se procedió con el desarrollo de la actividad de educación grupal e individual en salud visual. Esta estrategia formativa fue implementada de manera previa a la consulta de optometría y a la entrega de lentes, con el objetivo de sensibilizar a los beneficiarios sobre la importancia del autocuidado de la visión.

a. Descripción:
La actividad educativa fue ejecutada en los distintos espacios de concentración establecidos en el cronograma, integrando elementos pedagógicos acordes con las características sociodemográficas de la población beneficiaria.

b. Objetivo:
Informar, motivar, intercambiar conocimientos e inducir comportamientos y hábitos saludables en relación con el cuidado de la salud visual, promoviendo la corresponsabilidad de los usuarios en la preservación de su visión.

c. Ámbito de acción:
Usuarios priorizados del municipio de San Francisco, Antioquia, incluidos adultos mayores y niños en edad escolar, participantes del programa "Salud Visual Integral".

d. Actividades desarrolladas:
Durante la sesión educativa se abordaron contenidos fundamentales como:

- Importancia del programa de salud visual.
- Factores de riesgo comunes que afectan la visión.
- Prácticas de autocuidado visual y hábitos saludables.
- Correcto uso y mantenimiento de las gafas.
- Posibles efectos secundarios al usar lentes por primera vez.
- Recomendaciones para el seguimiento con optometría.
- Garantías del servicio y del Dispositivo Médico Sujeto a Venta con Óptica (DMSVO).
- Socialización del programa con líderes comunitarios y autoridades locales.
- Envío y verificación del cronograma y requisitos técnicos.
- Acondicionamiento y aprobación de los lugares de atención.
- Charlas educativas en salud visual para sensibilización.
- Tamizajes visuales iniciales.
- Consultas de optometría para población priorizada.

Entrega programada de lentes formulados a quienes lo requirieron.

Se distribuyeron **folletos educativos y plegables ilustrativos**, y se promovió el diálogo activo entre los profesionales y los asistentes, resolviendo dudas en un ambiente participativo.

(Para ilustración de esta actividad, se adjuntan imágenes del desarrollo de las sesiones educativas grupales.)



D) Educación Individual

Durante la atención optométrica individual, el profesional de la salud visual no solo realiza la evaluación clínica correspondiente, sino que también aprovecha el espacio para brindar una orientación educativa personalizada al usuario, enmarcada en el componente de **promoción de la salud visual**.

Esta intervención educativa se considera fundamental, ya que fortalece el conocimiento del usuario frente al cuidado de su visión, fomenta conductas saludables y mejora la adherencia al tratamiento indicado, especialmente en lo relacionado con el uso de lentes ópticos.

Temas abordados durante la educación individual:

- Principios del autocuidado visual.
- Identificación de factores de riesgo que pueden afectar la salud ocular (edad, exposición a pantallas, hábitos de lectura, iluminación, entre otros).
- Recomendaciones para el uso correcto de gafas formuladas.
- Posibles síntomas durante la adaptación inicial a los lentes.
- Cuando acudir nuevamente a valoración optométrica.
- Consejos prácticos para mantener una buena higiene ocular y prolongar la vida útil de los dispositivos ópticos.

Lineamientos de ejecución de educación individual:

a. Descripción:
Se brindó orientación personalizada a cada usuario, complementada con la entrega de material educativo (plegable informativo) con recomendaciones para el cuidado visual diario y el adecuado uso de los lentes entregados.

b. Objetivo:
Desarrollar en cada usuario la capacidad de asumir con responsabilidad el cuidado de su salud visual, mediante la apropiación de conocimientos prácticos y aplicables a su vida cotidiana.

c. Ámbito de acción:
Usuarios atendidos durante la jornada de tamizaje y consulta optométrica individual.

d. Actividades educativas realizadas:
- Conversación directa con el optómetra durante la consulta.
- Asesoría profesional basada en el diagnóstico y características del paciente.
- Entrega de folleto educativo con lenguaje claro, imágenes ilustrativas y recomendaciones prácticas.

Esta actividad permitió que cada usuario se llevara no solo una solución óptica, sino también herramientas educativas para cuidar su visión a largo plazo.

(Para ilustración de la actividad, se adjuntan imágenes del proceso de educación individual en salud visual.)



Prevención de la Salud Visual

Concluida la fase de educación, se dio paso a las acciones orientadas a la prevención de alteraciones visuales, mediante la implementación de **tamizajes visuales computarizados**, los cuales permitieron identificar oportunamente condiciones que podrían derivar en discapacidades visuales evitables.

A) Tamizaje visual computarizado (Autorefractoqueratómetro):

- Descripción:
Evaluación inicial realizada con equipos de tecnología avanzada, que permitió detectar disminuciones de agudeza visual, alteraciones refractivas y otros signos clínicos indicativos de patologías oculares.

- Objetivo:
Identificar de manera temprana a usuarios con alteraciones visuales, para canalizar su atención y prevenir progresión hacia condiciones de baja visión o ceguera, especialmente en adultos mayores y niños con riesgo de ambliopía.

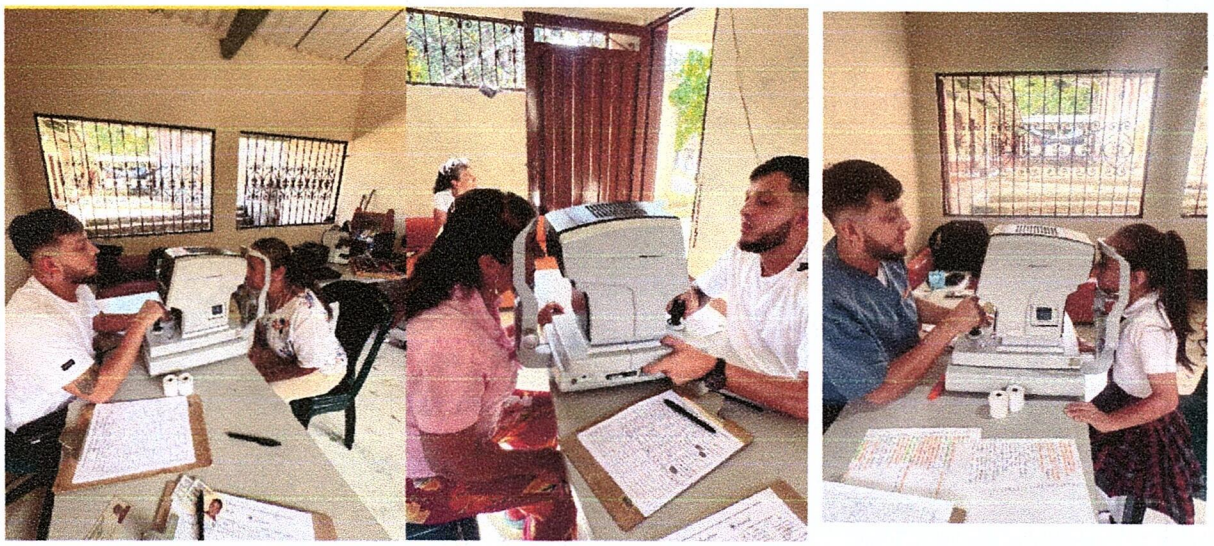
- Ámbito de acción:
Población general beneficiaria del programa, priorizada por la Alcaldía Municipal y la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís.

- Actividades desarrolladas:
Las actividades preventivas incluyeron:

- Medición de la agudeza visual de lejos y de cerca.
- Evaluación de fondo de ojo mediante oftalmoscopia indirecta.
- Detección de signos compatibles con glaucoma, catarata, degeneración macular y retinopatías.

Los resultados obtenidos permitieron realizar una clasificación clínica preliminar y direccionar a los pacientes hacia las intervenciones correspondientes (consulta optométrica, referencia a oftalmología, entrega de lentes, o seguimiento especializado).

(Se anexan imágenes ilustrativas del proceso de tamizaje y uso de equipos computarizados.)



B) Consulta Optométrica

Una vez realizados los tamizajes visuales, los usuarios con alteraciones identificadas fueron canalizados para valoración por el profesional en optometría. Este proceso permitió establecer un diagnóstico preciso y definir la conducta clínica correspondiente.

a. Descripción:
La consulta optométrica fue realizada por profesionales habilitados, quienes aplicaron protocolos clínicos estandarizados para garantizar un diagnóstico integral y personalizado.

b. Objetivo:
Confirmar o descartar la presencia de alteraciones visuales, definir tratamientos correctivos inmediatos (uso de lentes) o derivaciones a segundo nivel de complejidad (servicios especializados en oftalmología).

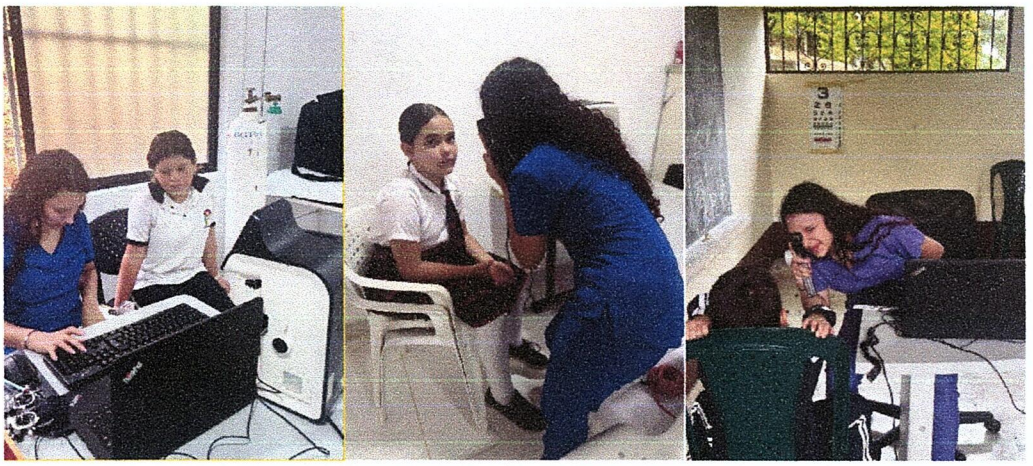
c. Ámbito de acción:
Usuarios con indicación clínica posterior al tamizaje.

d. Actividades realizadas:
Durante la consulta optométrica se aplicaron las siguientes pruebas:

- Medición de agudeza visual de lejos y de cerca.
- Evaluación externa del ojo.
- Motricidad ocular.
- Oftalmoscopia (fondo de ojo).
- Refracción objetiva y subjetiva.
- Determinación final de fórmula óptica.
- Conducta a seguir: prescripción de lentes, referencia o control.

Este proceso garantizó una atención personalizada, segura y orientada a la prevención de complicaciones visuales.

(Se anexan imágenes ilustrativas del proceso de consulta y uso de equipos computarizados.)



C) Asesoría en la elección y entrega de Gafas

Con base en las fórmulas emitidas en consulta optométrica, se realizó la entrega de ayudas ópticas a los usuarios que lo requerían, cumpliendo los criterios clínicos establecidos por el programa.

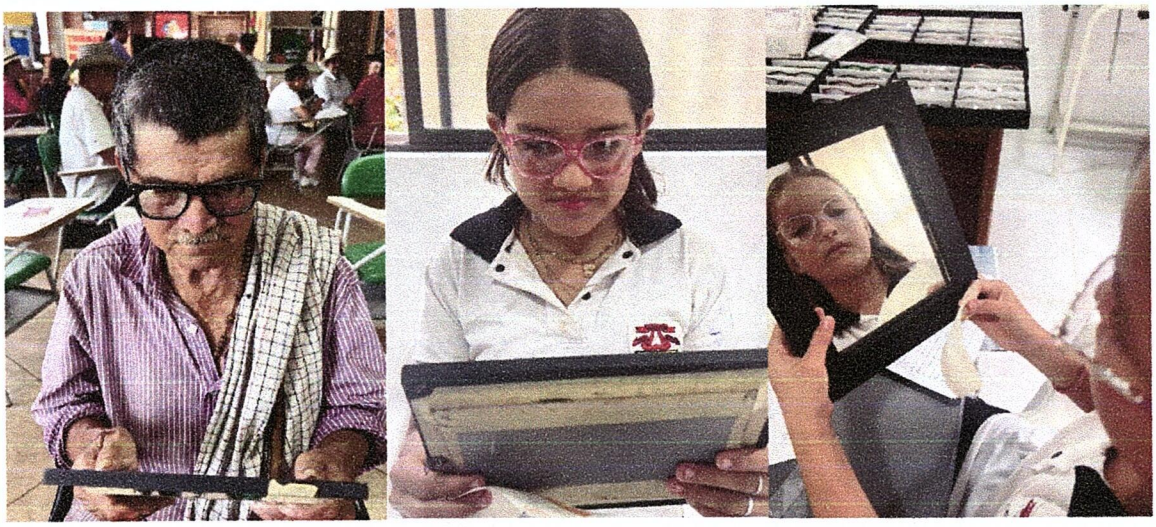
a. Asesoría en elección de monturas:
Cada beneficiario fue orientado en la elección de una montura adecuada según su edad, actividad cotidiana, tipo de fórmula y gustos personales. Esta orientación permitió mejorar la adherencia al uso del lente.

b. Contenido del kit de rehabilitación visual:

- Lentes formulados con materiales de alta calidad.
- Monturas ergonómicas.
- Estuche con imagen institucional.
- Paño de microfibra.
- Volante con recomendaciones de uso y cuidados.

b. Entrega del ficho informativo:
A los beneficiarios se les entregó un ficho con la información del día, lugar y hora para reclamar las gafas, lo cual permitió un proceso de entrega ordenado y controlado

(Se anexan imágenes ilustrativas del proceso de asesoría y elección de la montura

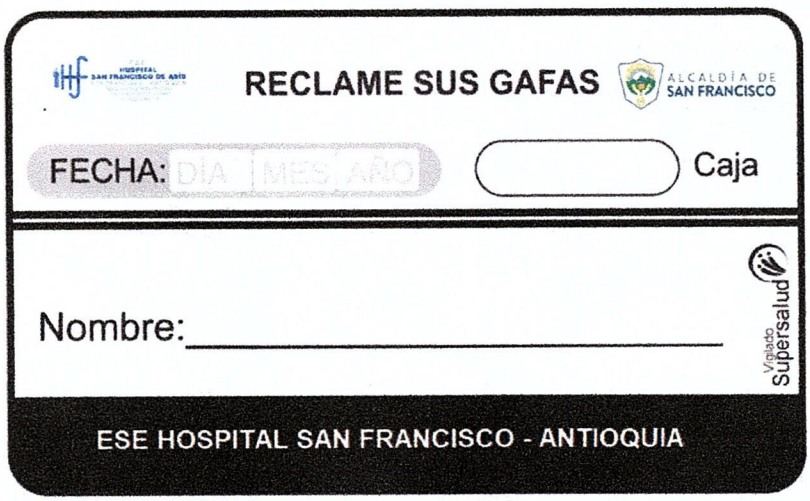


d. Seguimiento educativo:
En el momento de la entrega, cada usuario recibió orientación sobre el correcto uso y cuidado de sus gafas, síntomas comunes de adaptación, garantía del dispositivo y señales de alarma para consulta posterior.

e. Entrega de ficho para reclamar gafas y recordatorio de fecha de entrega:

Se le entrega a cada beneficiario del programa "Salud Visual Integral" que requiere gafas, un ficho con la información de fecha, hora y lugar de entrega de sus gafas, el cual tiene un consecutivo para su identificación al momento de reclamar.

Para ilustración de la actividad se referencia imagen entrega ficho:



D) Estrategia Comunicacional

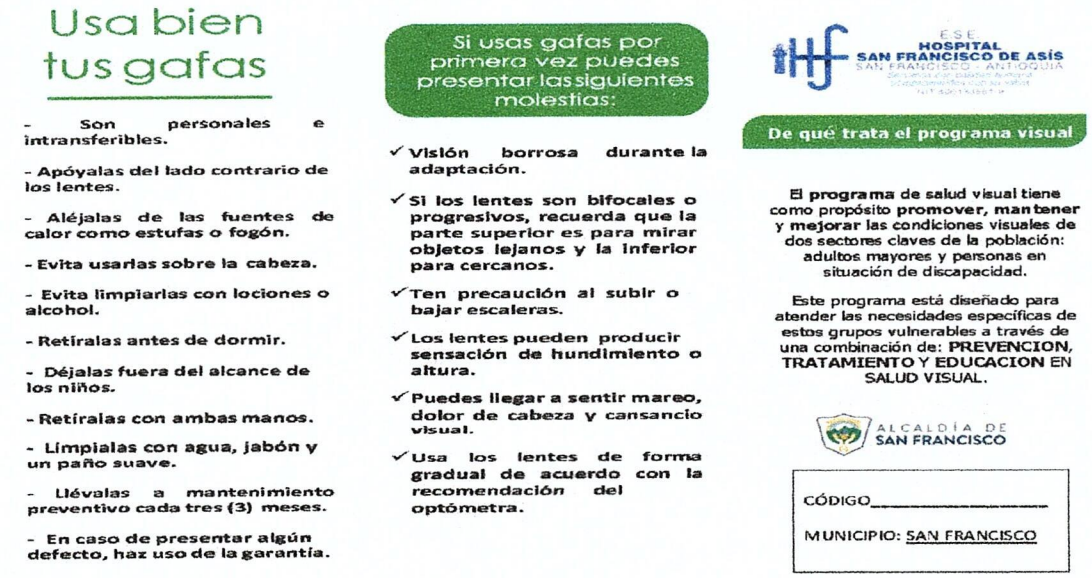
Como parte del componente educativo del programa **"Salud Visual"**, y en apoyo a las acciones de promoción y prevención, se implementó una estrategia comunicacional dirigida a reforzar los mensajes clave sobre autocuidado visual. Esta estrategia consistió en la **entrega de un plegable informativo al 100% de la población beneficiaria**, con el propósito de facilitar la comprensión y recordación de los contenidos abordados durante las actividades grupales e individuales.

El plegable fue diseñado con un enfoque pedagógico, utilizando lenguaje claro, ilustraciones didácticas y recomendaciones prácticas. Entre los temas incluidos se encuentran:

- Importancia del cuidado visual y detección temprana.
- Buenas prácticas para mantener una visión saludable.
- Instrucciones sobre el correcto uso y mantenimiento de los lentes formulados.
- Razones más comunes para consultar al optómetra.
- Garantías del servicio y de los Dispositivos Médicos Sujetos a Venta con Óptica (DMSVO).

Este material complementó las intervenciones realizadas por el equipo de salud visual y se constituyó en una herramienta de educación continua, permitiendo que los usuarios reforzaran los aprendizajes adquiridos y compartieran la información en sus entornos familiares y comunitarios.

(Para ilustración de la actividad, se adjuntan imágenes correspondientes al plegable educativo e informativo.)



Usa bien tus gafas

- Son personales e intransferibles.
- Apóyalas del lado contrario de los lentes.
- Aléjalas de las fuentes de calor como estufas o fogón.
- Evita usarlas sobre la cabeza.
- Evita limpiarlas con lociones o alcohol.
- Retíralas antes de dormir.
- Déjalas fuera del alcance de los niños.
- Retíralas con ambas manos.
- Límpialas con agua, jabón y un paño suave.
- Llévalas a mantenimiento preventivo cada tres (3) meses.
- En caso de presentar algún defecto, haz uso de la garantía.

Si usas gafas por primera vez puedes presentar las siguientes molestias:

- ✓ Visión borrosa durante la adaptación.
- ✓ Si los lentes son bifocales o progresivos, recuerda que la parte superior es para mirar objetos lejanos y la inferior para cercanos.
- ✓ Ten precaución al subir o bajar escaleras.
- ✓ Los lentes pueden producir sensación de hundimiento o altura.
- ✓ Puedes llegar a sentir mareo, dolor de cabeza y cansancio visual.
- ✓ Usa los lentes de forma gradual de acuerdo con la recomendación del optómetra.

ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA

De qué trata el programa visual

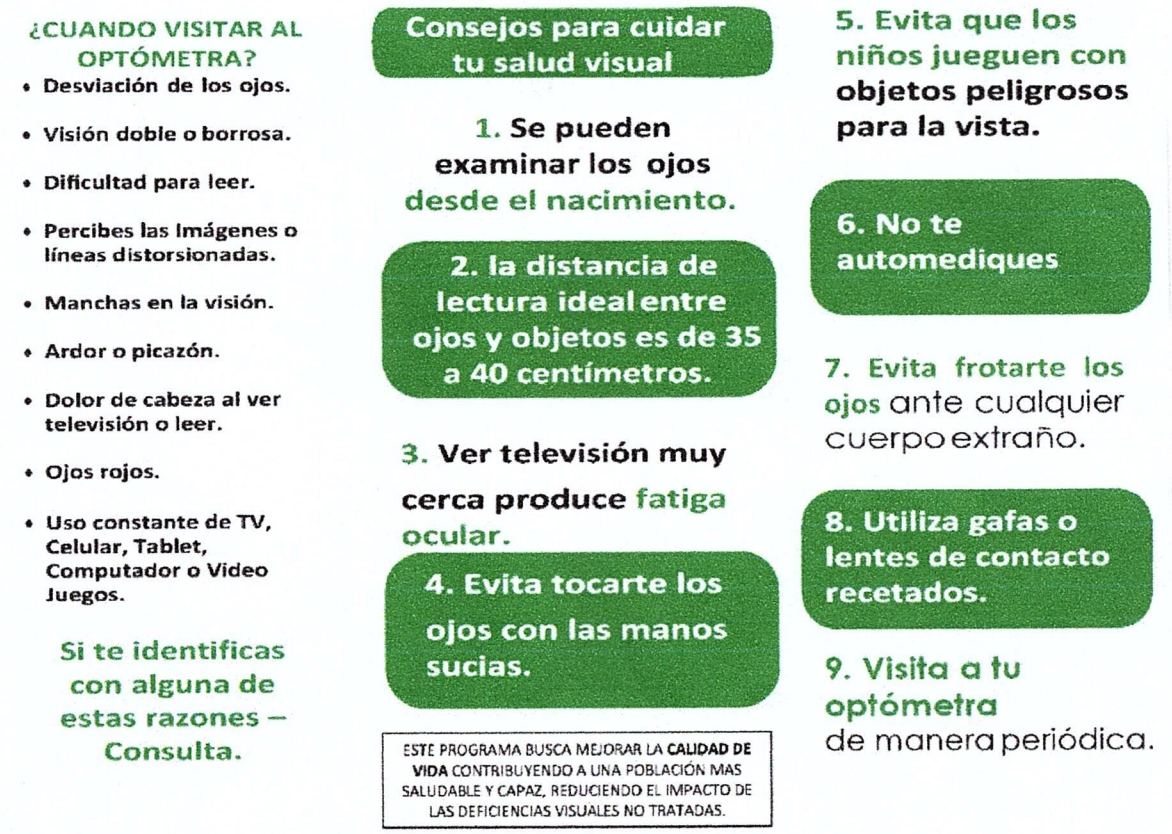
El programa de salud visual tiene como propósito promover, mantener y mejorar las condiciones visuales de dos sectores claves de la población: adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Este programa está diseñado para atender las necesidades específicas de estos grupos vulnerables a través de una combinación de: PREVENCION, TRATAMIENTO Y EDUCACION EN SALUD VISUAL.

ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO

CÓDIGO_____

MUNICIPIO: SAN FRANCISCO



E) Otras Acciones para la Ejecución del Contrato

- **Insumos y Logística Operativa**

Para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y la correcta ejecución de todas las actividades programadas en el marco del programa **"Salud Visual Integral"**, se implementó una logística operativa cuidadosamente planificada, que contempló la disponibilidad de los recursos físicos, técnicos y humanos requeridos.

Entre las acciones destacadas se incluyen:

- **Transporte del talento humano** (optómetras, auxiliares y equipo logístico) hacia los diferentes corregimientos y veredas del municipio de San Francisco, priorizados para la intervención, asegurando la cobertura total del territorio y el acceso equitativo a los servicios.

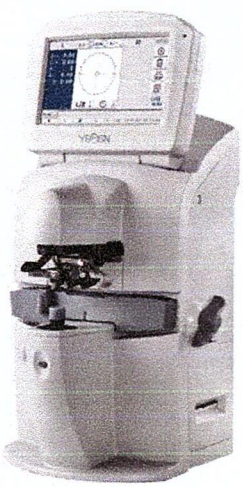
- **Dotación de insumos médicos y dispositivos especializados**, necesarios para la prestación de servicios optométricos de alta calidad, entre ellos:
 - Autorefractómetros computarizados.
 - Equipos de oftalmoscopia.
 - Tablas optométricas y kits de consulta visual.

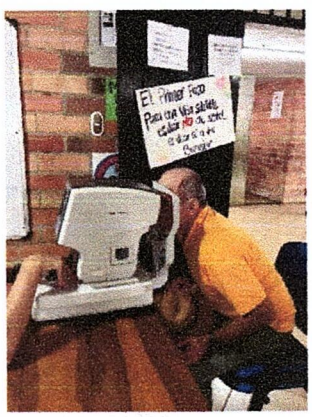
- **Material educativo y papelería institucional**, como planillas de asistencia, formatos de tamizaje, plegables informativos, fichos para entrega de lentes y elementos promocionales del programa.

- **Condiciones adecuadas de bioseguridad**, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes durante la atención a la comunidad.

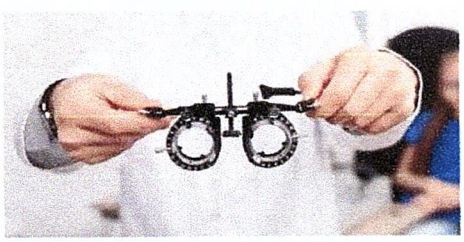
Estas acciones complementarias permitieron una ejecución ordenada, eficiente y de alta calidad técnica, alineada con los principios de accesibilidad, oportunidad y humanización en la prestación del servicio.

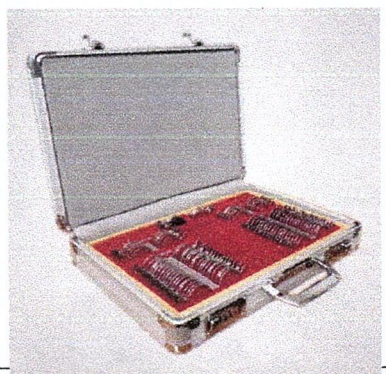
(Para ilustración de esta actividad se anexan imágenes correspondientes al despliegue logístico y al uso de equipos médicos especializados.)

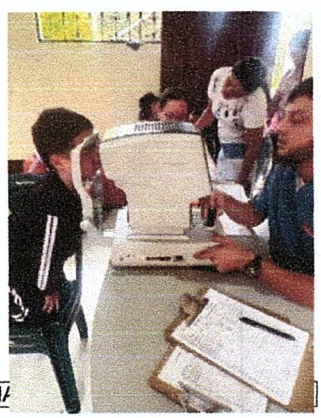












7. Ejecución del programa

A. Informe de ejecución corregimiento de AQUITANIA

La ejecución del contrato comenzó por el corregimiento de AQUITANIA perteneciente al municipio de San Francisco, CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL, (antigua escuela del corregimiento), ubicada en el parque de Aquitania, estas atenciones se realizaron el día 12 de mayo de 2:00 pm a 5:00pm y el día 13 de mayo de 8:00am a 4:00pm, quedando programada la entrega de lentes para el mes de junio de 2025.

- ✓ El Total de personas atendidas en promoción y prevención (incluida la consulta de optometría): 83 personas
- ✓ 40 adultos mayores
- ✓ 43 escolares
- ✓ De la población atendida 60 personas presentaron disminución de la agudeza visual y requirieron corrección con gafas.
- 40 kits para Adultos Mayores
- 20 kits para Escolares

AQUITANIA

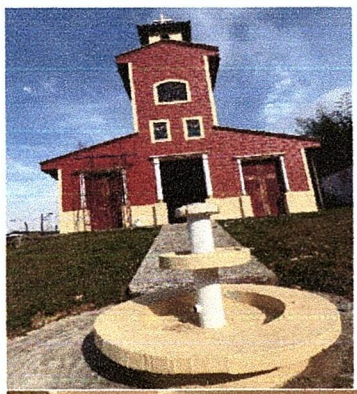
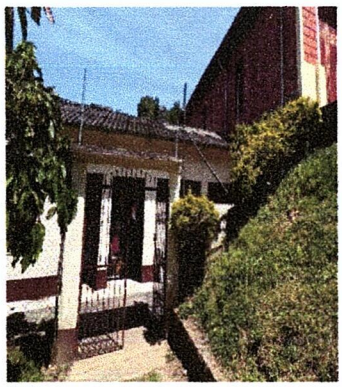
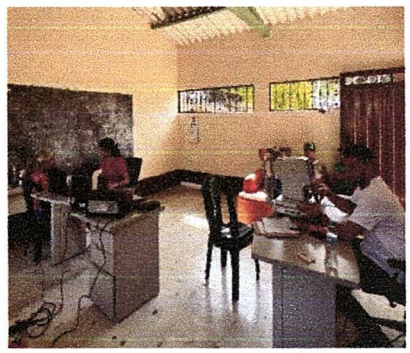
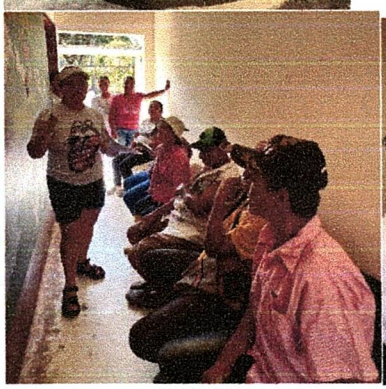
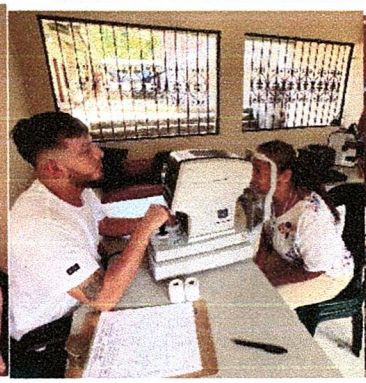
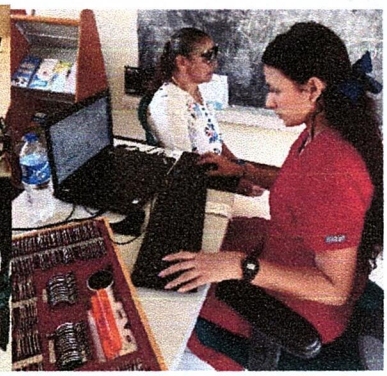
N° de Lugar de atención	**Z. URBANA/RURAL Lugar de atención**	**Fecha de intervención**	# de pacientes impactados	**# kits Adultos**	**# kits niños**	**fecha entrega de kits**	**Lugar entrega de gafas**
1	Centro De Atención Integral CORREGIMIENTO DE AQUITANIA	12 y 13 de mayo de 2025	40 adultos mayores 43 escolares	40 Adulto Mayores	20 Escolares	7 de junio de 2025	Parque ppal. corregimiento de Aquitania-

Contactos institucionales involucrados en Aquitania:

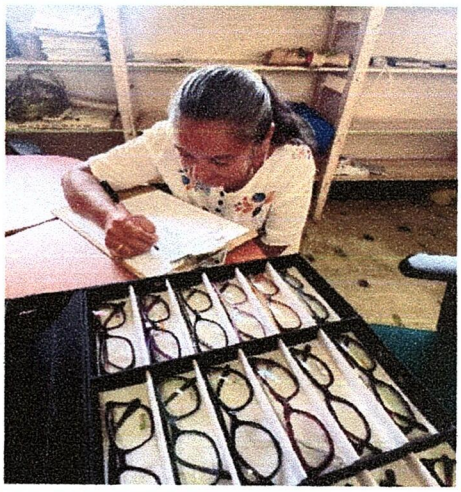
NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	TELÉFONO
MARTHA MONTOYA	Coordinadora del programa Líder de la comunidad	43450937	3104130052

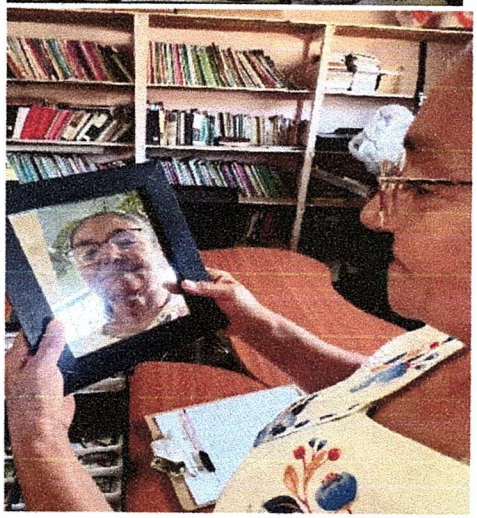
NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	TELÉFONO
YUDIANA SOTO MONTOYA	Apoyo logístico en el lugar de trabajo	1040261881	3145353156
JUAN PABLO PATIÑO	Auxiliar de enfermería Testigo de la actividad	1045023876	3016880660

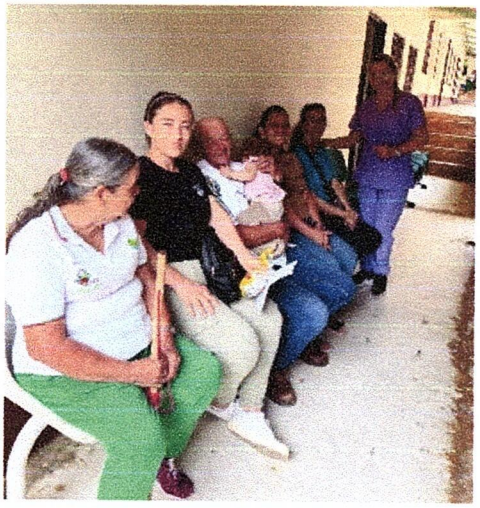
(Para ilustración de esta actividad se anexan imágenes correspondientes a las atenciones en el Corregimiento De Aquitania.)

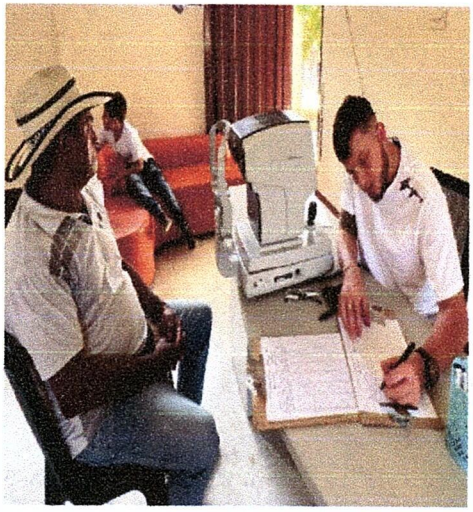







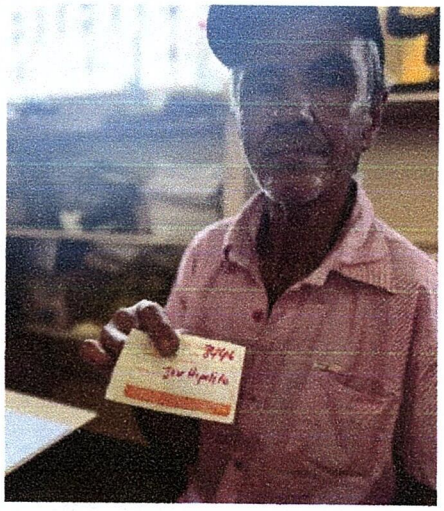


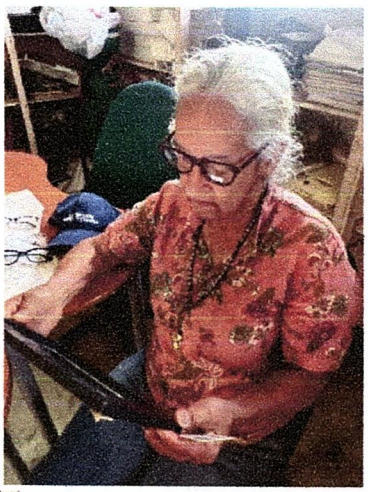


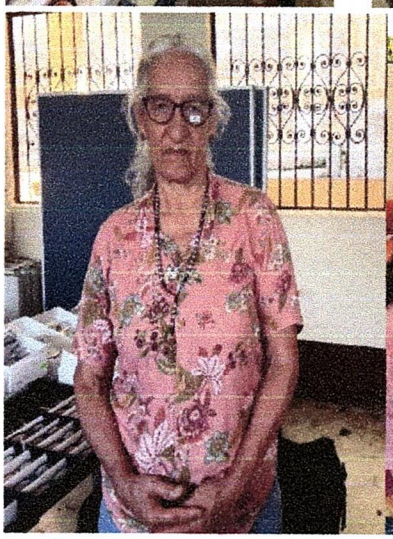
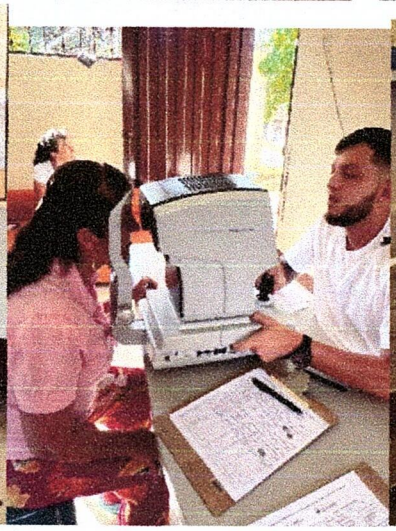
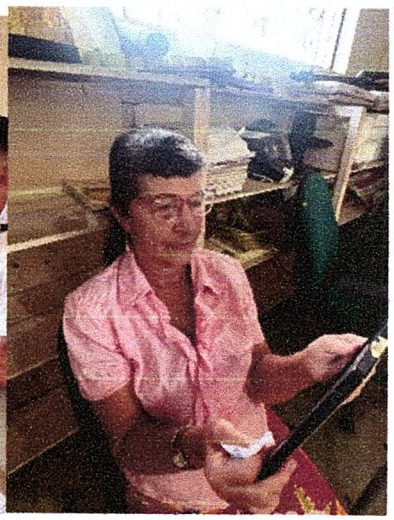
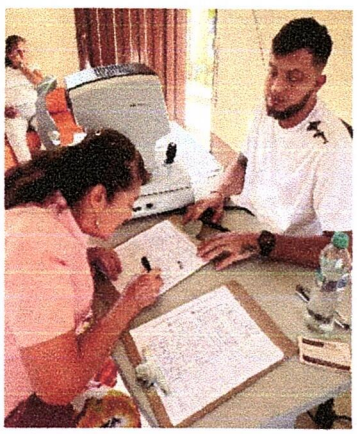
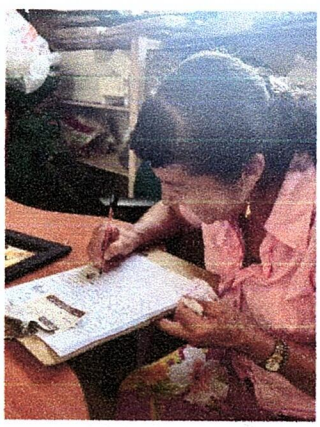


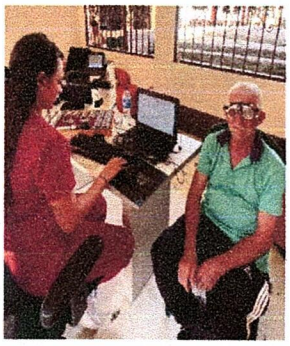
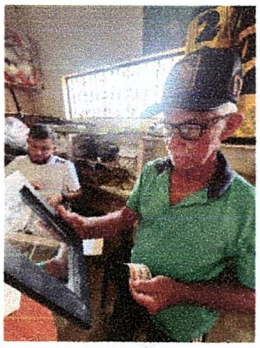
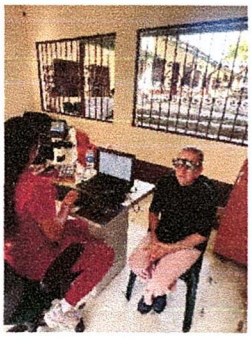


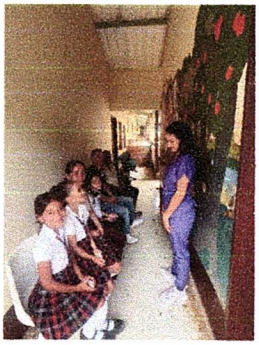
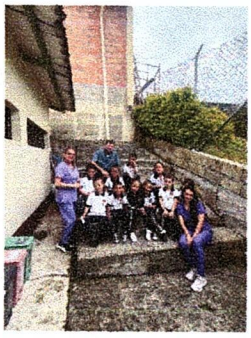
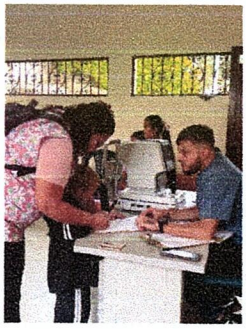
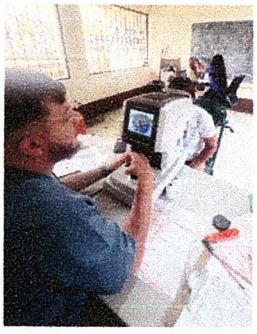


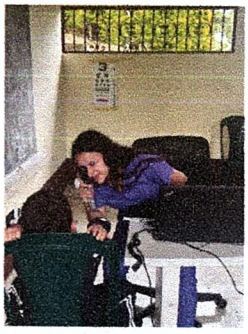
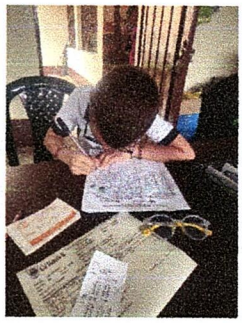
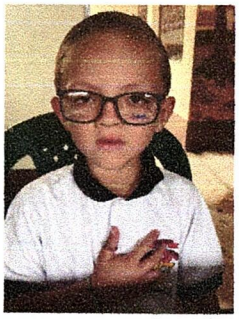


B. Informe de ejecución VEREDA POCITOS

La ejecución del contrato continuo en loa vereda POCITOS, perteneciente al municipio de San Francisco, PUESTO DE SALUD, estas atenciones se realizaron el día 14 de mayo desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm, quedando programada la entrega de lentes el 7 de junio de 2025.

- ✓ El Total de personas atendidas en promoción y prevención (incluida la consulta de optometría):
- 29 adultos mayores,
- 44 escolares.

- ✓ De la población atendida presentaron disminución de la agudeza visual y requirieron corrección con gafas:
- 23 kits para Adulto Mayores
- 21 kits para Escolares

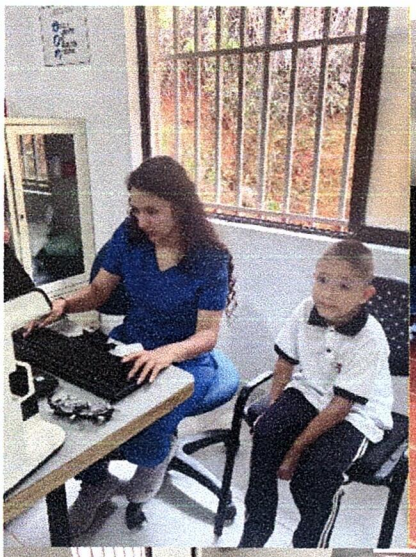
POCITOS

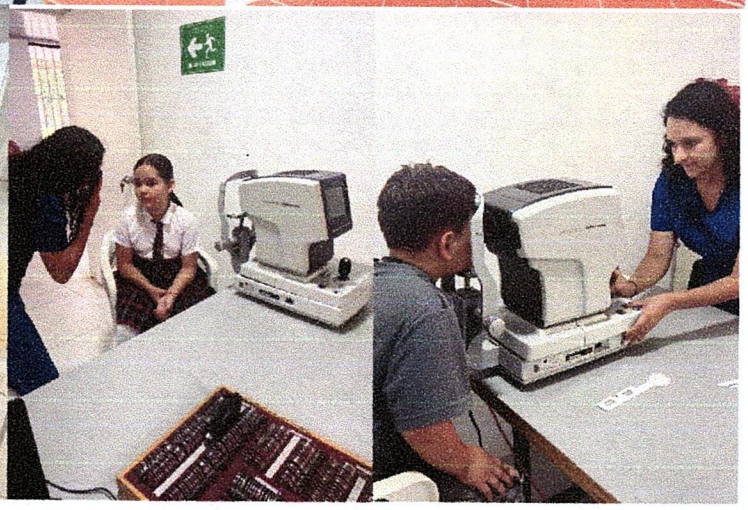
N° de Lugar de atención	**Z. URBANA/RURAL Lugar de atención**	**Fecha de intervención**	# de pacientes impactados	**# kits Adultos**	**# kits niños**	**fecha entrega de kits**	**Lugar entrega de gafas**
1	Centro De Salud VEREDA POCITOS SAN FRANCISCO	14 de mayo de 2025	29 adultos mayores 44 escolares	23 Adulto Mayores	21 Escolares	7 de junio de 2025	Parque ppal. corregimiento de Aquitania-

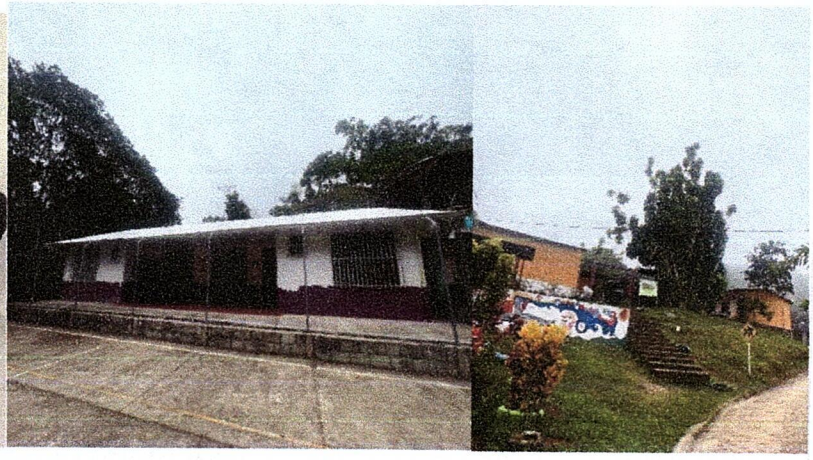
Contactos institucionales involucrados en Vereda Pocitos:

NOMBRE	**CARGO**	**DOCUMENTO**	**TELÉFONO**
OMAIRA LOPEZ	Coordinadora del programa Líder de la comunidad	22032880	3225399266
PAOLA ANDREA GAZA	Enfermera Puesto De Salud	1040261070	3105392652
JUAQUIN EMILIO PINEDA	C.E.R San Juan de A. Docente	70907672	3188785851

Para ilustración de esta actividad se anexan imágenes correspondientes a las atenciones vereda POCITOS DE SAN FRANCISCO.)





C. Informe de ejecución San Francisco Urbano

La ejecución del contrato continuo en el Municipio de San Francisco zona urbana, se realizó en la CASA DE LA CULTURA estas atenciones se realizaron el día 15 de mayo desde las 8:00am hasta las 4:00pm y el día 16 de mayo desde las 8:00 pm hasta la 1:00 pm, quedando programada la entrega de lentes el 7 de junio de 2025.

- ✓ El Total de personas atendidas en promoción y prevención (incluida la consulta de optometría):
- 84 adultos mayores,

- ✓ De la población atendida presentaron disminución de la agudeza visual y requirieron corrección con gafas:
- 80 kits para Adulto Mayores

San francisco z. Urbana

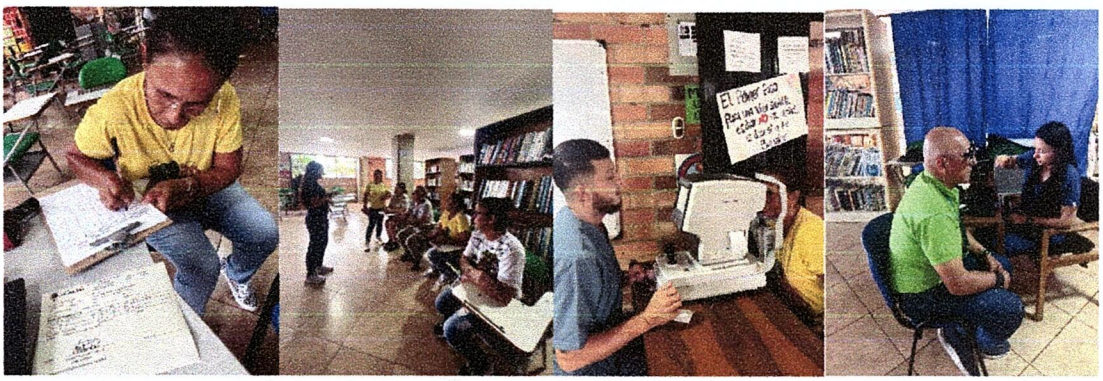
N° de Lugar de atención	Z. URBANA/RURAL Lugar de atención	Fecha de intervención	# de pacientes impactados	# kits Adultos	# kits niños	fecha entrega de kits	Lugar entrega de gafas
1	CASA DE LA CULTURA ZONA URBANA SAN FRANCISCO	15 y 16 de mayo de 2025	84 adultos mayores	80 kits Adultos Mayores	0	7 de junio de 2025	Parque ppal. San Francisco

Contactos institucionales involucrados:

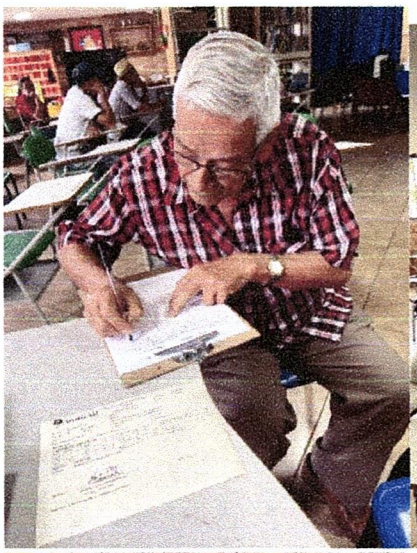
NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	TELÉFONO
YENY PAOLA AIZALEZ CANO	Auxiliar Administrativa Protección Social	1001663914	3218434597
JULIA MARGARITA ATEHORTUA	Enlace municipal renta ciudadana	21664643	3117360858
ALEIDA BONILLA	Cuidadora Adulto Mayor	1020404319	3117647613

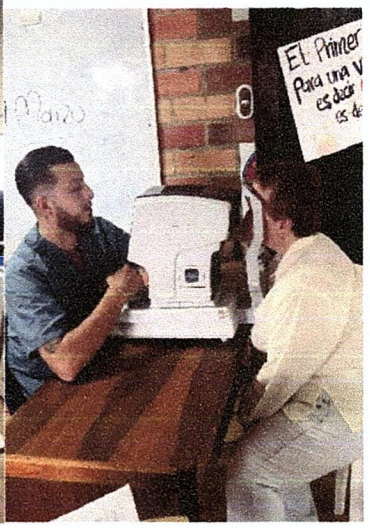
Para ilustración de esta actividad se anexan imágenes correspondientes a las atenciones en LA CASA DE LA CULTURA.)

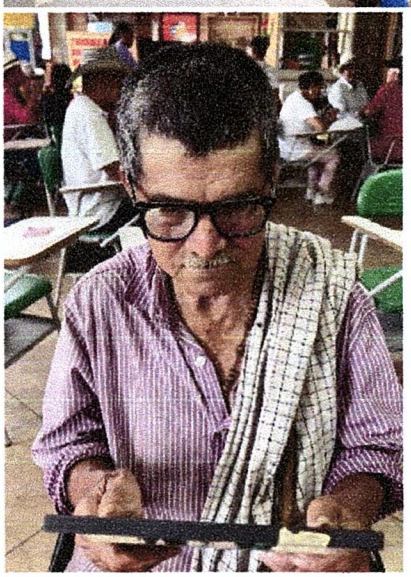












D. Informe de ejecución I.E SAN FRANCISCO

La ejecución del contrato continuo en el Municipio de San] Francisco zona urbana, se realizó en la INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO, estas atenciones se realizaron el día 20 DE MAYO DESDE LAS 9:00 AM HASTA LAS 4:00 PM y 21 de mayo desde las 7:00 am hasta las 2:00 pm, quedando programada la entrega de lentes el 7 de junio de 2025.

- ✓ El Total de personas atendidas en promoción y prevención (incluida la consulta de optometría):
- 200 escolares.

- ✓ De la población atendida presentaron disminución de la agudeza visual y requirieron corrección con gafas:
- 46 kits para Escolares

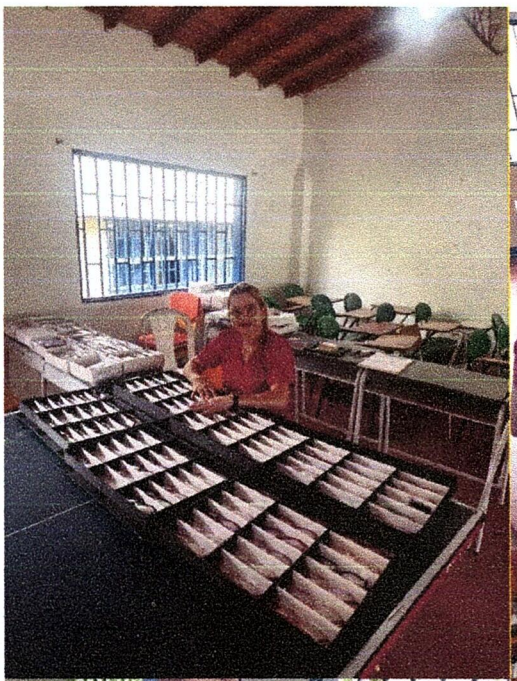
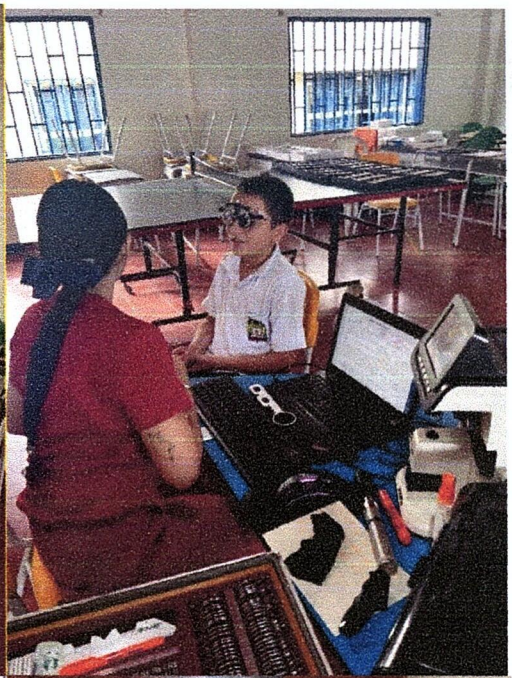
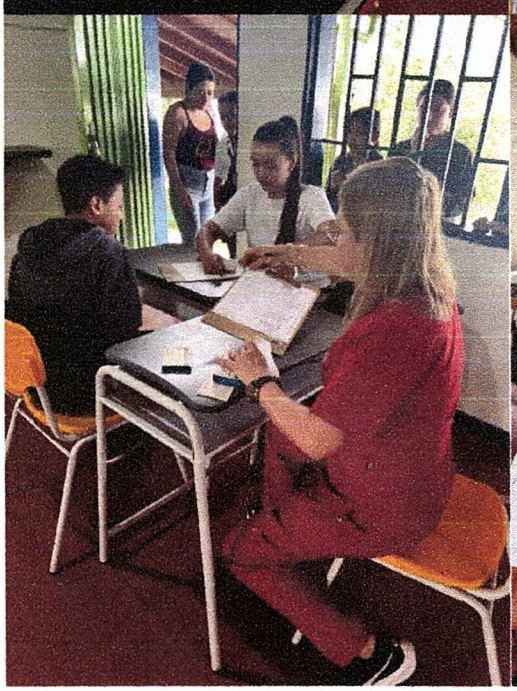
E. I.E San Francisco zona Urbana

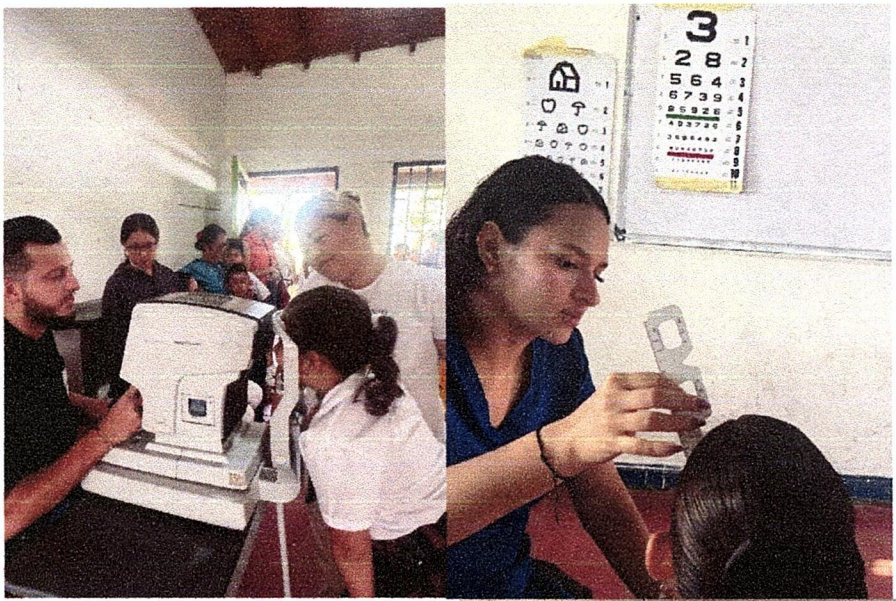
N° de Lugar de atención	**Z. URBANA/RURAL Lugar de atención**	**Fecha de intervención**	# de pacientes impactados	**# kits Adultos**	**# kits niños**	**fecha entrega de kits**	**Lugar entrega de gafas**
1	IE SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	20 y 21 de mayo de 2025	200 escolares	0	46 Escolares	7 de junio de 2025	Parque ppal. San Francisco

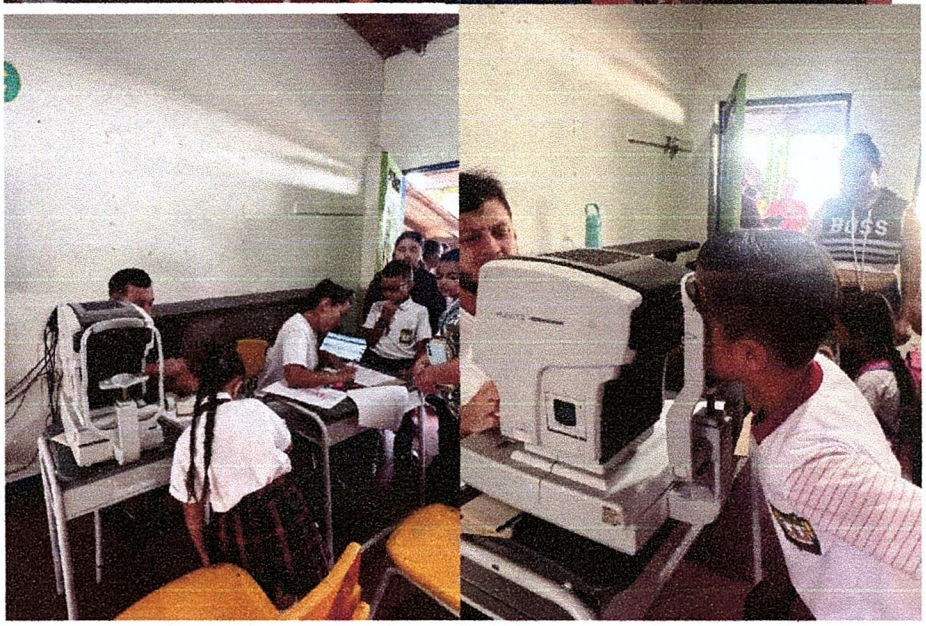
Contactos institucionales involucrados:

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO	TELÉFONO
JOSE MIGUEL ESCOBAR	Coordinador de la I.,E	70353584	3136601525
YESELA ANDREA CIRO	Auxiliar administrativo I.E	1040261187	3234635260
YORLADIS CIRO CIRO	Madre de familia testigo de la actividad	1040260987	3147900355

Para ilustración de esta actividad se anexan imágenes correspondientes a las atenciones en LA I.E SAN FRANCISCO.)



Resultados del Programa

Durante la ejecución del programa **Salud Visual Integral** en el municipio de San Francisco – Antioquia, se obtuvieron los siguientes resultados cuantitativos:

Indicador	Total
Adultos mayores atendidos	153
- Hombres	63
- Mujeres	90
-Gafas formuladas adultos	143
Niños en edad escolar atendidos	*287*
-Niños	*134*
-Niñas	*153*
-Gafas formuladas niños	*87*
Tamizajes visuales realizados	287
Consultas optométricas efectuadas	*240*
Kits de gafas entregados	*230*
Pacientes canalizados a especialidades (oftalmología, retina, etc.)	*12*

Fortalecimiento de la cobertura y seguimiento en niños escolares

- **Cobertura alta: Se tamizaron 287 niños, con 240 consultas realizadas (≈83.6%), sin embargo, solo 87 gafas formuladas.**
- **Esto sugiere que:**
 - **Se debe reforzar el seguimiento post-consulta, garantizando el acceso efectivo a las fórmulas ópticas necesarias.**
 - **Recomendar un protocolo de revisión escolar anual con control visual, en articulación con las instituciones educativas.**
 - **Implementar programas de educación visual preventiva para niños, padres y docentes, fomentando la detección temprana de signos de déficit visual.**

Optimización de la atención al adulto mayor

- Se atendieron 153 adultos mayores, con **143 gafas formuladas** (93.5%), lo que refleja una **alta necesidad no corregida previamente**.

- Se recomienda implementar jornadas periódicas en **zonas rurales y hogares geriátricos** donde la movilidad del adulto mayor es limitada.
- Fortalecer el componente de **educación para el uso y cuidado de las gafas**.

Acceso a especialidades oftalmológicas

- Solo **12 pacientes canalizados** a subespecialidades (de un universo de 240 consultas), lo que sugiere posible:
 - **Subdiagnóstico de patologías de retina, glaucoma, catarata** u otras condiciones que requieren evaluación oftalmológica.

Fortalecimiento del componente educativo y preventivo

- Crear e implementar estrategias de **sensibilización comunitaria** sobre higiene visual, protección frente a luz solar, posturas escolares, uso de pantallas y envejecimiento ocular.
- Promover la **capacitación continua del talento humano en salud visual comunitaria**, centrado en la detección precoz de signos visuales y educación al paciente.

Dotación y calidad de ayudas visuales

- Se entregaron **230 kits de gafas** sobre 230 posibles usuarios con fórmulas, lo cual es positivo.
- Asegurar la calidad óptica de los lentes entregados, y revisiones post-entrega.
- Incluir **diversidad de diseños adaptables según edad y necesidad funcional**, en especial para niños en etapa de crecimiento.

Principales Patologías oculares encontrados en la población DX1.

COD DX	NOMBRE DIAGNOSTICO	CANT
H520	HIPERMETROPIA	187
Z711	EMETROPE(PACIENTE SANO)	184
H522	ASTIGMATISMO	43
H521	MIOPIA	10
H251	CATARATA SENIL NUCLEAR	7
Z961	PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES	6
H250	CATARATA SENIL INCIPIENTE	1
H442	MIOPIA DEGENERATIVA	1
H524	PRESBICIA	1
		440

HALLAZGOS RELEVANTES

1. **Alta prevalencia de hipermetropía (42.5%)**, especialmente en población infantil, lo que requiere corrección óptica para evitar ambliopía o dificultades escolares.
2. **Gran proporción de pacientes emétropes (41.8%)**, lo que indica la importancia de continuar con acciones de tamizaje preventivo.
3. **Presencia significativa de astigmatismo (9.7%)**, lo cual afecta tanto a niños como adultos en sus actividades diarias si no es corregido.
4. Diagnósticos más severos, como:
 - **Catarata senil nuclear (1.6%)**
 - **Miopía degenerativa (0.2%)**
 - **Presencia de lentes intraoculares (1.3%)**
 - Lo que sugiere antecedentes quirúrgicos o deterioro visual avanzado.

El análisis diagnóstico evidencia que más del 55% de la población evaluada requería algún tipo de corrección visual, especialmente por hipermetropía y astigmatismo. A esto se suman diagnósticos de deterioro visual avanzado como catarata senil o miopía degenerativa. Se recomienda continuar y fortalecer el **modelo preventivo de salud visual**, con énfasis en **corrección óptica temprana, remisión oportuna a especialidades y formación comunitaria**, asegurando así un impacto positivo y sostenible en la calidad visual de la población.

Principales Patologías oculares encontrados en la población DX2.

COD DX	NOMBRE DIAGNOSTICO	CANT
H000	ORZUELO Y OTRAS INFLAMACIONES PROFUNDAS DEL PARPADO	1
H010	BLEFARITIS	1
H251	CATARATA SENIL NUCLEAR	5
H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	1
H520	HIPERMETROPIA	4
H521	MIOPIA	6
H522	ASTIGMATISMO	70
H524	PRESBICIA	98
H525	TRASTORNOS DE LA ACOMODACION	3
H530	AMBLIOPIA EX ANOPSIA	2
Z961	PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES	2
		193

PRINCIPALES HALLAZGOS CLÍNICOS

1. **Presbicia (50.7%)**:
 - Es el diagnóstico más frecuente, propio de la población adulta. Indica una importante necesidad de **corrección óptica para lectura y visión cercana**.

- Este hallazgo es **esperado** en mayores de 40 años, pero exige una estrategia de acceso efectivo a gafas bifocales o de lectura.

2. **Astigmatismo (36.2%)**:
 - Alta prevalencia en población general. Este defecto puede alterar significativamente la visión funcional si no es corregido.
 - Su identificación resalta la necesidad de exámenes refractivos regulares.
3. **Errores refractivos combinados (miopía, hipermetropía, trastornos de acomodación)**:
 - Representan más del 7% del total.
 - Requieren diagnóstico temprano y corrección para evitar impacto funcional y académico.
4. **Patologías oculares estructurales**:
 - **Catarata senil nuclear (2.6%)** y **lentes intraoculares (1%)** sugieren presencia de deterioro visual avanzado o antecedentes quirúrgicos.
 - **Ambliopía ex anopsia** y **trastornos retinianos** (1.5%) son de **alta prioridad para remisión oftalmológica**.
5. **Inflamaciones palpebrales (H000, H010)**:
 - Aunque con baja incidencia, evidencian necesidad de educación en higiene ocular y atención oportuna en primer nivel.

El análisis clínico del Diagnóstico #2 evidencia una **alta carga de presbicia y astigmatismo**, junto con errores refractivos no corregidos y casos que requieren intervención especializada. Se recomienda continuar fortaleciendo un enfoque integral de salud visual comunitaria que incluya: **detección temprana, corrección óptica accesible, remisión especializada y educación en autocuidado ocular**. Esto garantizará una mejor calidad visual, autonomía y calidad de vida para los usuarios beneficiarios del programa.

Principales Patologías oculares encontrados en la población DX3.

CODDIAG3	NOMBRE DIAGNOSTICO	CANT
Cuenta H000	ORZUELO Y OTRAS INFLAMACIONES PROFUNDAS DEL PARPADO	1
Cuenta H110	PTERIGION	4
Cuenta H250	CATARATA SENIL INCIPIENTE	14
Cuenta H251	CATARATA SENIL NUCLEAR	6
Cuenta H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	1
Cuenta H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA	1
Cuenta H501	ESTRABISMO CONCOMITANTE DIVERGENTE	1
Cuenta H509	ESTRABISMO, NO ESPECIFICADO	1
Cuenta H520	HIPERMETROPIA	5
Cuenta H522	ASTIGMATISMO	15
Cuenta H524	PRESBICIA	38
Cuenta H525	TRASTORNOS DE LA ACOMODACION	1
Cuenta H530	AMBLIOPIA EX ANOPSIA	1
Cuenta H544	CEGUERA DE UN OJO	2
		91

ANÁLISIS DE HALLAZGOS

1. **Presbicia (41.8%)**
 - Principal diagnóstico. Asociado con la pérdida de visión cercana en población mayor de 40 años.
 - Implica necesidad urgente de **corrección óptica funcional para lectura y actividades cotidianas**.
2. **Cataratas en sus distintas fases (24.1%)**
 - Se identificaron 21 casos entre incipientes, nucleares y otras formas.
 - Requieren **seguimiento clínico periódico y eventual remisión quirúrgica**, dependiendo de su progresión y afectación funcional.
3. **Errores refractivos (hipermetropía, astigmatismo)**
 - Representan un 22% del total.
 - Afectan directamente la calidad visual y funcionalidad diaria de los pacientes.
4. **Pterigión (4.4%)**
 - Patología relacionada con exposición a radiación solar o ambientes polvorientos.
 - Si no se trata, puede inducir astigmatismo progresivo o interferencia visual.
5. **Diagnósticos complejos y críticos (6.6%)**
 - Incluyen casos de **estrabismo, ambliopía, sospecha de glaucoma y ceguera monocular**.
 - Estos pacientes **requieren remisión prioritaria a oftalmología**, por su potencial impacto visual severo o irreversible.

El Diagnóstico #3 evidencia una carga importante de **presbicia y cataratas**, seguidos por errores refractivos y patologías visuales potencialmente discapacitantes. Es imperativo reforzar una **atención visual resolutiva y escalonada**, con acciones de corrección óptica accesible, rutas de remisión especializada, educación preventiva y vigilancia de casos de alto riesgo. Esto permitirá una atención más integral y un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios atendidos en el municipio.

II. Cumplimiento de actividades ESPECIFICAS

De acuerdo con el seguimiento técnico y la verificación de actividades realizadas en el marco del contrato, se constata que se cumplieron en su totalidad las acciones específicas contempladas en el objeto contractual, así:

1. **Actividades educativas en salud visual:**

 Se realizaron 12 talleres orientados a la promoción de la salud visual con innovación y tecnología, dirigidos a grupos de máximo 25 personas. Estas actividades aplicaron métodos interactivos, haciendo énfasis en el autocuidado y en la identificación de factores de riesgo para la visión.
 Valor unitario: $385.000 - Valor ejecutado: $4.620.000

2. **Tamizaje visual extramural:**

Se aplicaron 200 tamizajes visuales a la población escolar priorizada, como mecanismo de detección temprana de alteraciones visuales. **Valor unitario: $15.400 - Valor ejecutado: $3.080.000**

3. **Consultas de optometría digitalizada:**

 Se realizaron 240 valoraciones optométricas completas, permitiendo una evaluación integral de la salud visual de la población priorizada en todo el ciclo vital. **Valor unitario: $46.200 - Valor ejecutado: $11.088.000**

4. **Entrega de ayudas ópticas – lentes y monturas:**

Se suministraron un total de **230 pares de gafas**, según la prescripción y necesidad de cada paciente, con variedad de fórmulas y tipos de lentes (monofocales, bifocales, progresivos, blue light, etc.), incluyendo también estuche y paño.

III. INFORME DE ENTREGA DE SUMINISTROS POR LUGAR DE EJECUCIÓN

Fecha y Lugar: 21 de Junio

Lugar: CORREGIMIENTO DE AQUITANIA

Se realiza entrega de suministros
Entrega programada de KITS:
40 kits de lentes para adultos mayores
20 kits de lentes para escolares

Lugar: VEREDA POCITOS

Se realiza entrega de suministros
Entrega programada de KITS:
23 kits de lentes para adultos mayores
21 kits de lentes para escolares

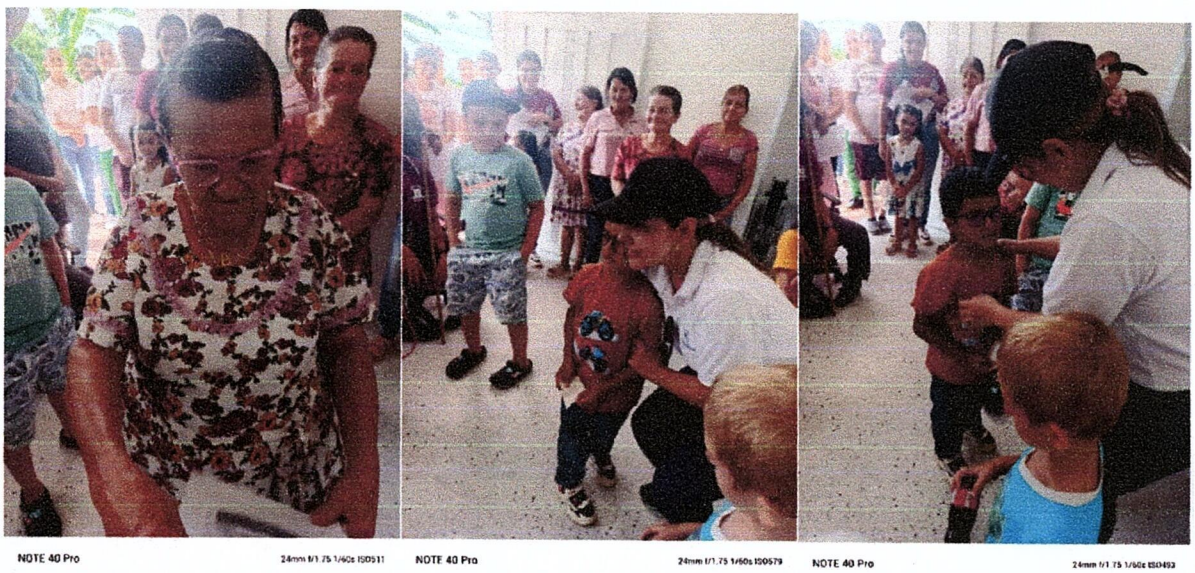
Fecha y Lugar: 22 de Junio

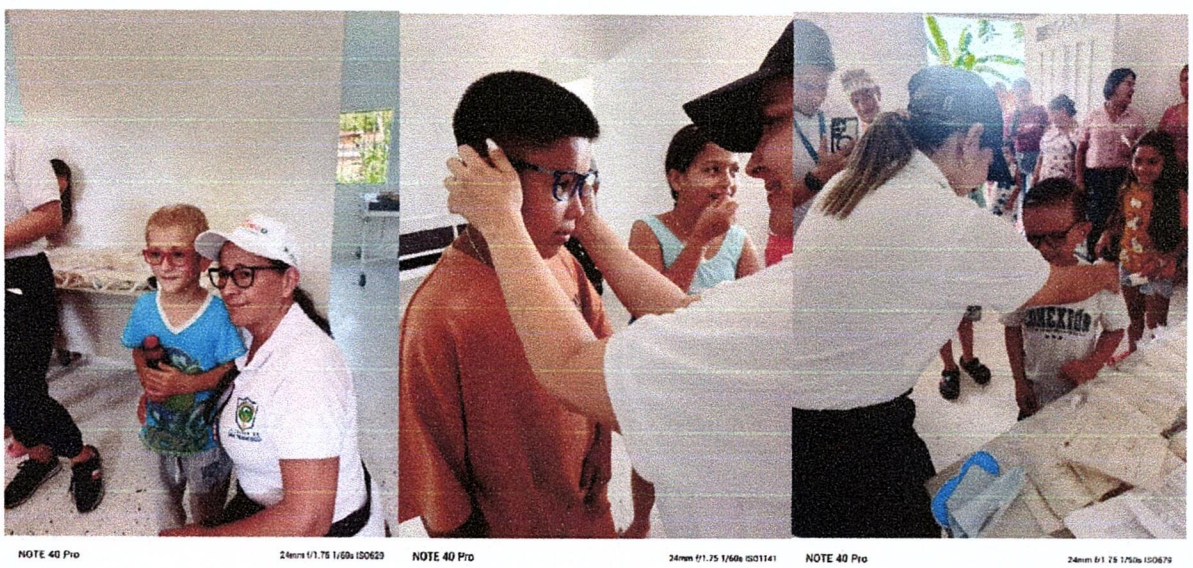
Lugar: CASA PAN Y VIDA – ZONA URBANA

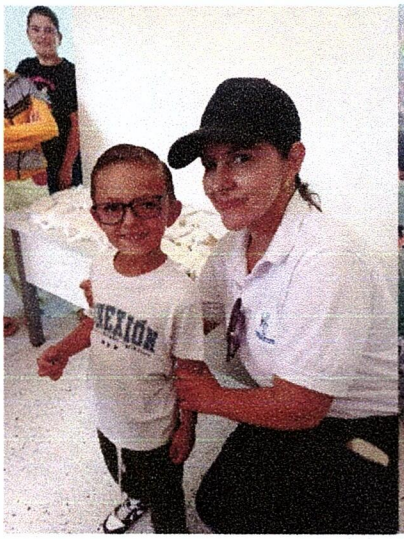
Se entrega todos los kits de las atenciones realizadas en CASA DE LA CULTURA y I.E SAN FRANCISCO, así:

Se realiza entrega de suministros
Entrega programada de KITS:
80 kits de lentes para adultos mayores
46 kits de lentes para escolares

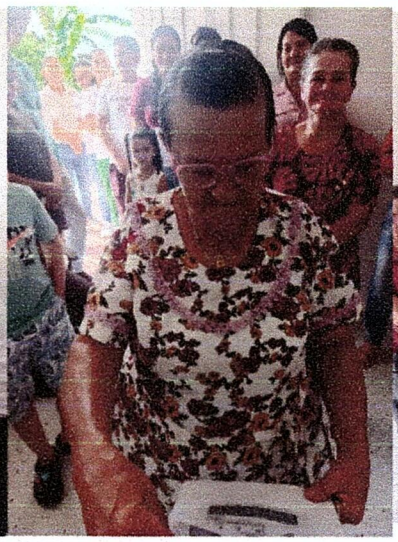
IV. EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE KITS VISUALES AQUITANIA



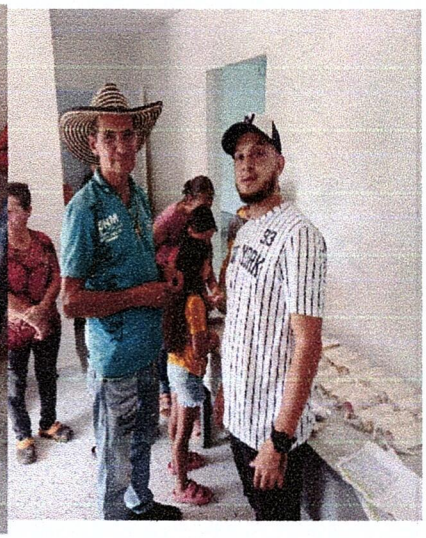




NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO647



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO541



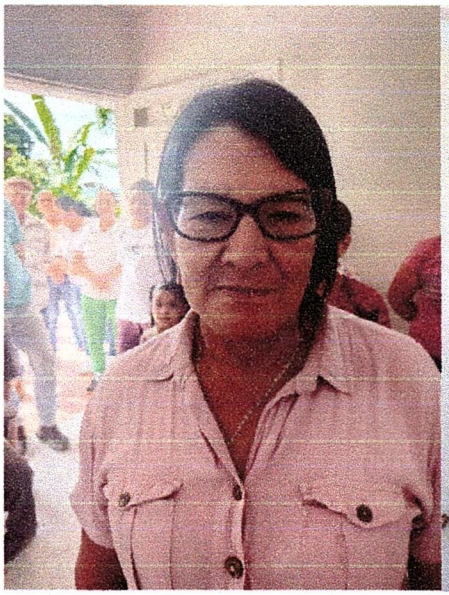
24mm f/1.75 1/



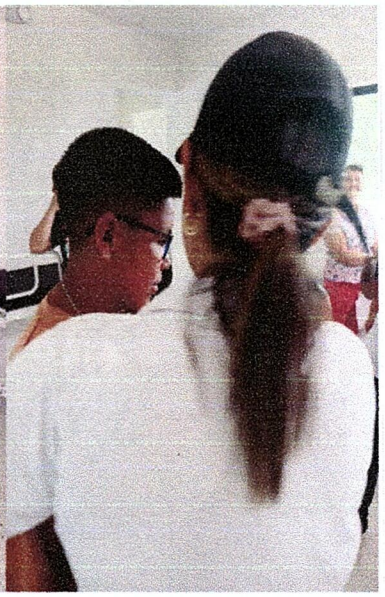
NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO466



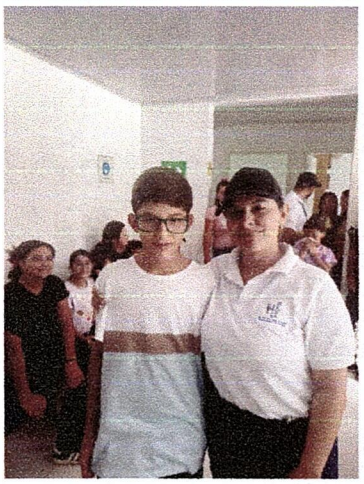
NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/120s ISO483



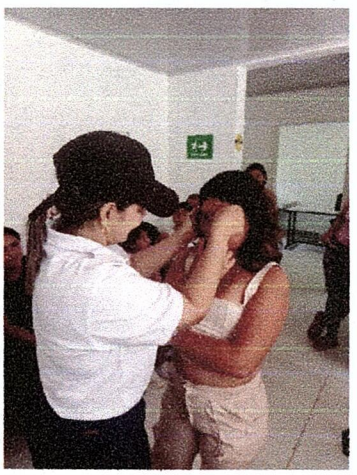


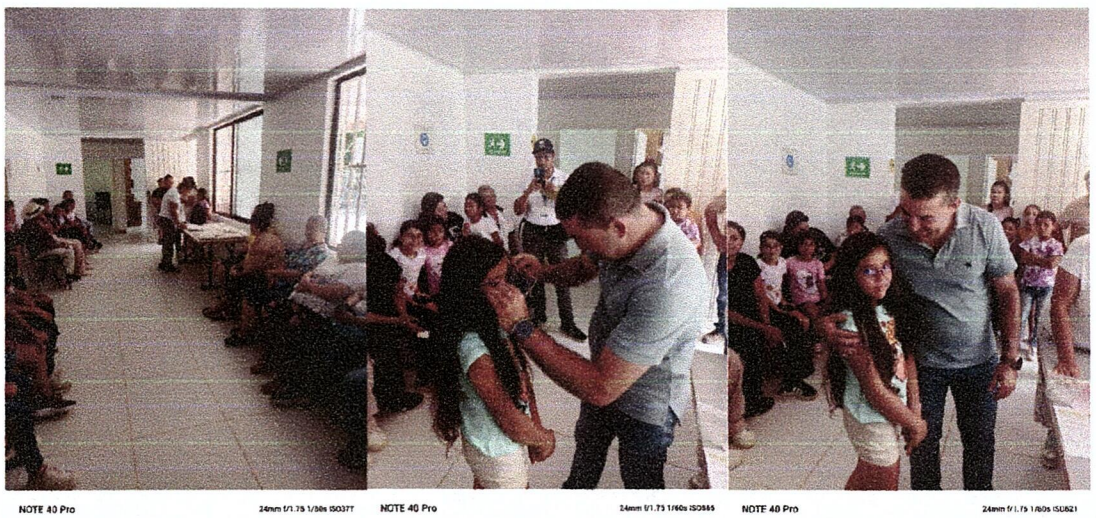


V. EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE KITS VISUALES POCITOS



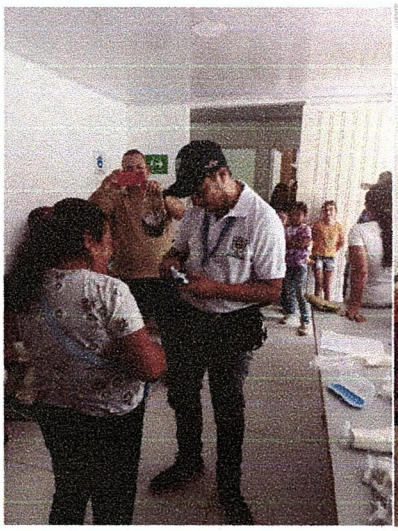





NOTE 40 Pro
NOTE 40 Pro
NOTE 40 Pro


NOTE 40 Pro
NOTE 40 Pro
NOTE 40 Pro


NOTE 40 Pro
NOTE 40 Pro
NOTE 40 Pro



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/120s ISO579



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO607



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO550



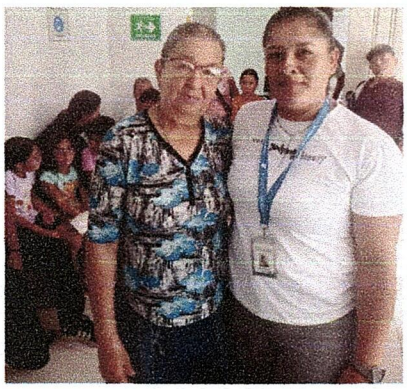
NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO498



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO253



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO853



NOTE 40 Pro 24mm f/1.75 1/60s ISO1095

VI. EVIDENCIA FOTOGRAFICA ENTREGA DE KITS VISUALES ZONA URBANA SAN FRANCISCO





























VII. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES

- Se constata el cumplimiento de la totalidad de las actividades establecidas en el contrato.
- La ejecución se realizó dentro de los tiempos estipulados y con la calidad requerida.
- Se evidenció participación activa de la comunidad y colaboración de las autoridades locales.
- No se registraron novedades significativas que afectaran el desarrollo del programa.
- La atención fue realizada en condiciones adecuadas y en cumplimiento de los lineamientos técnicos del contrato.
- Se garantizaron las condiciones para la entrega de ayudas ópticas (gafas).
- Los lentes fueron entregados según fórmula óptica obtenida en la consulta visual previamente realizada.
- Se diligenciaron los respectivos formatos de entrega y actas firmadas por beneficiarios.
- No se presentaron novedades significativas durante la entrega.

Impacto en la Población Beneficiaria

El programa generó un impacto positivo tanto en el ámbito individual como colectivo, reflejado en los siguientes aspectos:

- **Mejora inmediata en la calidad visual** de los usuarios que recibieron lentes correctivos.
- **Incremento en la conciencia del autocuidado visual**, especialmente en adultos mayores, quienes manifestaron gratitud y mayor disposición al uso de las ayudas ópticas.
- **Reducción del riesgo de discapacidad visual prevenible**, al identificar precozmente afecciones como presbicia, errores refractivos, glaucoma sospechoso y signos iniciales de catarata.
- **Fortalecimiento del acceso equitativo a servicios de salud visual** en zonas rurales y vulnerables del municipio.
- **Satisfacción comunitaria y apropiación del programa**, validada mediante retroalimentación verbal de los usuarios y autoridades locales.

Conclusiones

- La ejecución del **Contrato interadministrativo N° CINT005-2025** permitió fortalecer significativamente la atención primaria en salud visual en el municipio de **San Francisco, Antioquia**, beneficiando a una población históricamente vulnerable, con alto riesgo de desarrollar discapacidades visuales prevenibles.
- El programa logró una **cobertura territorial efectiva**, gracias a una planeación operativa rigurosa, que incluyó desplazamientos a zonas rurales, dotación de

tecnología diagnóstica avanzada y el acompañamiento permanente de un equipo humano capacitado y comprometido con los objetivos del contrato.

- Se cumplió de manera satisfactoria con los componentes de **promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y educación en salud visual**, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, especialmente adultos mayores y niños en edad escolar.
- La **articulación interinstitucional** entre la **E.S.E. Hospital San Francisco de Asís**, la **Alcaldía Municipal** y la **IPS Óptica La Plazuela S.A.S.**, fue determinante para el éxito del programa, permitiendo integrar recursos, coordinar acciones y responder de forma eficiente a las necesidades de la comunidad.
- El enfoque preventivo, la inclusión educativa, la entrega oportuna de ayudas ópticas y la detección temprana de patologías, reafirman la pertinencia de mantener y ampliar este tipo de estrategias en futuras vigencias contractuales, como herramienta de salud pública y equidad en el acceso.
- El cumplimiento de los objetivos contractuales fue alcanzado mediante la correcta disposición del recurso humano, la planeación logística y el uso de tecnología diagnóstica adecuada.

La E.S.E. Hospital San Francisco de Asís dio cumplimiento integral a las actividades contratadas. Las acciones ejecutadas estuvieron alineadas con los objetivos de promoción y mejora de la salud visual en el municipio, y se realizó la optimización de recursos con un ajuste del valor agregado sin exceder el presupuesto. Se destaca el impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios y el cumplimiento de cobertura con atención integral a 440 personas entre escolares y adultos mayores y 230 personas que recibieron corrección óptica.

Con esta entrega se da cumplimiento a los compromisos establecidos en el contrato, garantizando el acceso a elementos de corrección visual para la población priorizada del municipio de San Francisco. Se resalta la adecuada recepción por parte de la comunidad y el impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.

Recomendaciones

- Ampliar **la cobertura** del programa a más sectores del municipio y a otros grupos poblacionales como jóvenes, personas con discapacidad y trabajadores rurales, quienes también presentan factores de riesgo visual importantes.
- Fortalecer **el componente educativo**, incluyendo actividades de seguimiento y refuerzo a través de visitas domiciliarias o campañas periódicas en instituciones educativas y centros de atención al adulto mayor.
- Mantener **y fortalecer la articulación interinstitucional**, promoviendo alianzas estratégicas entre entes territoriales, sector salud y prestadores, para garantizar sostenibilidad al programa.

Anexos

A continuación, se relaciona los anexos al presente contrato:

- *Anexo 0. Informe final*
- *Anexo 1. Cronograma del programa.*
- *Anexo 2. Hoja de vida optómetra 1.*
- *Anexo 3. Relación de usuarios atendidos y facturación detallada por paciente*
- *Anexo 4. Planillas de registro atención consulta optometría SAN FRANCISCO.*
- *Anexo 5. Planillas Asistencia a charla educativa y entrega material educativo SAN FRANCISCO.*
- *Anexo 6. Planillas asistencia a entrega de gafas SAN FRANCISCO.*
- *Anexo 7. Registro Fotográfico.*
- *Anexo 8. Factura Electrónica.*
- *Anexo 9. Aportes a Seguridad Social.*
- *Anexo 10. Registro fotográfico entrega de lentes*

Firma del Contratista
Gerente ESE Hosital

Katherine Castaño
Firma del Supervisor y/o Interventor

E.S.E.
HOSPITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS
SAN FRANCISCO - ANTIOQUIA
Servimos con calidad humana
comprometidos con su salud
NIT 800133887-9

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al sistema deseguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina, siendo la planilla de aportes Nro.78542485 la última cancelada el día 13 de junio del 2025, la cual comprende el periodo de cotización mayo 2025 y periodo de servicio junio 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Dado en San Francisco Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2025.

Atentamente,

JHONATAN FABIAN CARDONA MUNERA
Asesor Contable E.S.E.
T.P: 250533-T

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2025-06-12, 04:57:48 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 78542485

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** junio de 2025

Fecha limite de pago: 2025-06-20

GUARDADA 12/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS				
Documento	NI800133887	**Dirección**	CR 10 #09 - 09		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8323027		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	21
Ciudad	SAN FRANCISCO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	NAVA VILLEGAS SILVIA IDALI	**Identificación**	CC43879816		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 21562677	DUQUE PEREZ SOR MARIA	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.663.860	$ 426.300	EPS SURA	$ 2.663.860	$ 333.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.663.860	$ 64.900	COMFAMA	$ 2.663.860	$ 106.600	$ 53.300	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 1.064.100
CC 21664677	QUINTERO LUZ ELENA	01	00																0	11	11	11	11	PORVENIR	$ 576.666	$ 92.300	SAVIA SALUD	$ 576.666	$ 72.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 576.666	$ 14.100	COMFAMA	$ 1.467.877	$ 58.800	$ 29.400	$ 44.100	$ 0	$ 0	$ 310.800
CC 21664677	QUINTERO LUZ ELENA	01	00													X			0	19	19	19	19	PORVENIR	$ 996.059	$ 159.400	SAVIA SALUD	$ 996.059	$ 124.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 996.059	$ 0	COMFAMA	$ 996.059	$ 39.900	$ 20.000	$ 29.900	$ 0	$ 0	$ 373.800
CC 21665140	GARCIA PEREZ GLADIS MARIA	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.201.984	$ 352.400	EPS SANITAS	$ 2.201.984	$ 275.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.201.984	$ 11.500	COMFAMA	$ 2.201.984	$ 88.100	$ 44.100	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 837.500
CC 22599381	GARCIA CIRO EDY ELENA	01	00									X							0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.891.619	$ 462.700	EPS SURA	$ 2.891.619	$ 361.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.891.619	$ 70.500	COMFAMA	$ 2.891.619	$ 115.700	$ 57.900	$ 86.800	$ 0	$ 0	$ 1.155.100
CC 32390991	GARCIA CIRO AURA ESTER	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.572.725	$ 251.700	SAVIA SALUD	$ 1.572.725	$ 196.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.572.725	$ 38.400	COMFAMA	$ 1.572.725	$ 63.000	$ 31.500	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 628.400
CC 43879736	MARTINEZ VILLEGAS MONICA CECILIA	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.660.744	$ 425.800	EPS SANITAS	$ 2.660.744	$ 332.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.660.744	$ 64.900	COMFAMA	$ 2.660.744	$ 106.500	$ 53.300	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 1.063.000
CC 43879816	NAVA VILLEGAS SILVIA IDALI	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 8.312.321	$ 1.413.200	EPS SURA	$ 8.312.321	$ 1.039.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 8.312.321	$ 43.400	COMFAMA	$ 8.312.321	$ 332.500	$ 166.300	$ 249.400	$ 0	$ 0	$ 3.243.900
CC 43879929	NAVA MARTINEZ MARCELA MARIA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.060.118	$ 329.700	NUEVA EPS	$ 2.060.118	$ 257.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.060.118	$ 50.200	COMFAMA	$ 2.060.118	$ 82.500	$ 41.300	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 823.200
CC 70466282	ATEHORTUA MARTINEZ NANDIER ALBERTO	01	00																0	18	18	18	18	PORVENIR	$ 1.015.640	$ 162.600	EPS SURA	$ 1.015.640	$ 127.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.015.640	$ 44.200	COMFAMA	$ 1.015.640	$ 40.700	$ 20.400	$ 30.500	$ 0	$ 0	$ 425.400
CC 70466282	ATEHORTUA MARTINEZ NANDIER ALBERTO	01	00													X			0	12	12	12	12	PORVENIR	$ 677.093	$ 108.400	EPS SURA	$ 677.093	$ 84.700	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 677.093	$ 0	COMFAMA	$ 677.093	$ 27.100	$ 13.600	$ 20.400	$ 0	$ 0	$ 254.200
CC 1001524952	RAMIREZ CIRO ANGELA PAOLA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.201.984	$ 352.400	EPS SURA	$ 2.201.984	$ 275.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.201.984	$ 11.500	COMFAMA	$ 2.201.984	$ 88.100	$ 44.100	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 837.500
CC 1017162192	BOLIVAR SANCHEZ ESTEFANIA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.201.984	$ 352.400	SAVIA SALUD	$ 2.201.984	$ 275.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.201.984	$ 11.500	COMFAMA	$ 2.201.984	$ 88.100	$ 44.100	$ 66.100	$ 0	$ 0	$ 837.500
CC 1017285193	PELAEZ MUÑOZ SINDY MANUELA	01	00									X							0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 6.689.910	$ 1.137.400	EPS SURA	$ 6.689.910	$ 836.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.689.910	$ 163.000	COMFAMA	$ 6.689.910	$ 267.600	$ 133.800	$ 200.700	$ 0	$ 0	$ 2.738.800
CC 1036961672	DAZA GOMEZ ANYI DANIELA	01	00									X							0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.788.792	$ 446.300	EPS SURA	$ 2.788.792	$ 348.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.788.792	$ 68.000	COMFAMA	$ 2.788.792	$ 111.600	$ 55.800	$ 83.700	$ 0	$ 0	$ 1.114.000
CC 1038404338	NAVA MARTINEZ YULI PATRICIA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.660.744	$ 425.800	EPS SURA	$ 2.660.744	$ 332.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.660.744	$ 64.900	COMFAMA	$ 2.660.744	$ 106.500	$ 53.300	$ 79.900	$ 0	$ 0	$ 1.063.000
CC 1040260534	DAZA MARIN ADRIANA MARCELA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 4.567.485	$ 730.800	EPS SANITAS	$ 4.567.485	$ 571.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.567.485	$ 23.900	COMFAMA	$ 4.567.485	$ 182.700	$ 91.400	$ 137.100	$ 0	$ 0	$ 1.736.900
CC 1040261378	AIZALES CIRO YESICA CRISTINA	01	00									X							0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 2.810.134	$ 449.700	NUEVA EPS	$ 2.810.134	$ 351.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.810.134	$ 68.500	COMFAMA	$ 2.810.134	$ 112.500	$ 56.300	$ 84.400	$ 0	$ 0	$ 1.122.700
CC 1040262022	ARISTIZABAL QUINTERO MARIANA	01	00																0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.473.780	$ 715.900	EPS SURA	$ 4.473.780	$ 559.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.473.780	$ 109.000	COMFAMA	$ 4.473.780	$ 179.000	$ 89.500	$ 134.300	$ 0	$ 0	$ 1.787.000
CC 1045107659	CORDOBA BOTERO JOSE DAVID	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 5.193.114	$ 830.900	EPS SANITAS	$ 5.193.114	$ 649.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.193.114	$ 126.600	COMFAMA	$ 5.193.114	$ 207.800	$ 103.900	$ 155.800	$ 0	$ 0	$ 2.074.200
CC 1067864151	ACOSTA FERIA JHONNIER	01	00																0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 6.553.381	$ 1.114.200	EPS SURA	$ 6.553.381	$ 819.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.553.381	$ 159.700	COMFAMA	$ 6.553.381	$ 262.200	$ 131.100	$ 196.700	$ 0	$ 0	$ 2.683.100
CC 1077454835	CUESTA ANDRADES DIANA PAOLA	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 4.473.780	$ 715.900	EPS SANITAS	$ 4.473.780	$ 559.300	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.473.780	$ 109.000	COMFAMA	$ 4.473.780	$ 179.000	$ 89.500	$ 134.300	$ 0	$ 0	$ 1.787.000
CC 1112106672	SILVA ROJAS MIGUEL ANGEL	01	00									X							0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 6.648.951	$ 1.130.500	EPS SURA	$ 6.648.951	$ 831.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.648.951	$ 162.000	COMFAMA	$ 6.648.951	$ 266.000	$ 133.000	$ 199.500	$ 0	$ 0	$ 2.722.200

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

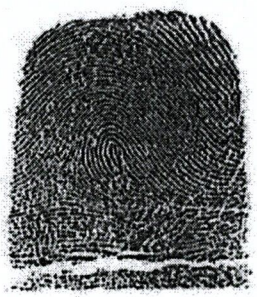
NUMERO 1.020.437.299

CARDONA MUNERA
APELLIDOS

JHONATAN FABIAN
NOMBRES

JHONATAN CARDONA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1990

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-ENE-2009 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0104900-00158589-M-1020437299-20090605 0012173716A 1 27400681

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



250533-T

JHONATAN FABIAN
CARDONA MUNERA
C.C. 1020437299
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258399 278282

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Certificado
Bancario

Martes, 5 de marzo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que E.S.E HOSPITAL SAN FRANCICO DE ASIS identificado(a) con NIT 800133887, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01429838208	2006/12/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario